

Comité de Representantes

Aprobada en la 984^a sesión

ALADI/CR/Acta 980 11 de octubre de 2007 Horas: 10:00 a 11:45

ACTA DE LA 980º SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

- 1. Aprobación del orden del día
- 2. Asuntos entrados.
- 3. Consideración del acta correspondiente a la 978^a sesión.
- 4. Convocatoria de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 "Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio Mediante la Superación de Obstáculos Técnicos al Comercio" (ALADI/CR/PR 238/Rev. 2).
- Informe de la Xa. Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior (ALADI/RE.COMEX/X/Informe).
- Informe de la Cuadragésimo Octava Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CAFM/XLVIII/ Informe).
- 7. Informe del Secretario General sobre su participación en la Asamblea General de las Naciones Unidas y reuniones de trabajo con el BID.
- 8. Informe sobre el estado de avance de los Grupos de Trabajo.

9. Otros asuntos.

- La Representación del Paraguay anuncia que cancelará su deuda con la Asociación en el transcurrir del 2008 y que se ha designado como Representante Permanente al Embajador Emilio Giménez.
- La Representación del Ecuador solicita incluir en acta una reflexión sobre los obstáculos en la integración de nuestro pensar.

Preside:

GONZALO RODRÍGUEZ GIGENA

Asisten:

Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Guillermo Daniel Raimondi, Roxana Cecilia Sánchez, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Javier Jiménez Pinaya, (Bolivia); José Humberto de Brito Cruz, Liliam Beatrìs Chagas de Moura, Eduardo Pereira e Ferreira, Fábio Vaz Pitaluga (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Marielena Ruíz Capote, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Vladimir Jarrín (Ecuador); Cassio Luisselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Víctor Verdún Bitar, Roberto Pauly (Paraguay); Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Álvaro Angel Malmierca Guillama, Luján Barceló (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno, Yaritza Rodríguez, Olga Mercedes Fuenmayor (Venezuela).

Secretario General: Didier Opertti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet, Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTE. Buenos días a todos. Tenemos un altísimo quórum por suerte.

Aprobación del orden del día

... Está a consideración el orden del día, por alguna sugerencia que hubiera.

Si no hubiera tales, lo daríamos por aprobado.

2. Asuntos entrados

...Le damos la palabra a la Secretaría General.

<u>SECRETARIO GENERAL</u>. Gracias señor Presidente. Señora Sofía Camacho, por favor.

<u>SECRETARÍA</u> (Sofía Camacho). Los asuntos entrados que corresponde destacar para la presente sesión son los siguientes:

Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación: del Gobierno de Cuba, una transferencia bancaria por la suma de 29.019,62 euros, y del Uruguay por la cifra de U\$S 236.628,24.

También se han recibido invitaciones de la Representación del Brasil, en la que transcribe la invitación que el Ministro de Ciencia y Tecnología, hace llegar al señor Secretario General, para invitarlo a participar en el Segundo Encontro da Forum de Gobernança da Internet, que tendrá lugar en Río de Janeiro el 12 y 15 de noviembre.

Asimismo, la Embajada de Chile envía al Secretario General una nota, que le dirige el Ministro de Relaciones Exteriores invitándolo a participar en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tendrá lugar en Santiago de Chile, del 8 al 10 de noviembre.

La Embajada de la Federación de Rusia, hace llegar al Secretario General una nota, que le dirige el Presidente de la CEI, reiterándole la invitación, para que visite Rusia en el mes de octubre. Esas son todas las notas a destacar, señor Presidente. Gracias.

"1. Representación Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota EMSUR № 119 de 19/09/2007.

Comunica su conformidad con la propuesta de modificación al numeral 4 del documento "Observaciones de Perú al Proyecto de Mecanismo sobre Notificación de Medidas de Salvaguardias"

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2495/Rev. 1.1

2. Representación Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota EMSUR № 127 de 1º/10/2007.

Remite comentarios al Proyecto de Origen para la ALADI.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2554.

3. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota Nº 192 de 27/09/2007.

Remite nueva versión del Proyecto de Régimen de Origen para la Asociación.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2550.

4. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota № 197 de 05/10/2007.

Envía comentarios y propuestas del Gobierno brasileño al Proyecto de Protocolo sobre Régimen de Solución de Controversias para la ALADI y manifiesta su preferencia de fechas de 17-19/10/2007 para la realización de la reunión.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2561.

5. Representación Permanente de Chile ante ALADI y MERCOSUR. Nota Nº 53 de 28/09/2007.

Remite sus observaciones a los documentos "Elementos para el perfeccionamiento del Régimen de Origen de la ALADI y "Proyecto de Régimen de Origen de la ALADI".

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2551.

6. Representación Permanente de Colombia. Nota Nº 147 de 28/09/2007.

Remite sus comentarios al Proyecto de Régimen de Origen.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2552.

7. Representación Permanente de Colombia. Nota Nº 149 de 04/10/2007.

Remite comentarios al Proyecto de Mecanismo de Notificación de Medidas de Salvaguardias

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2559.

8. Representación Permanente de Cuba. Nota Nº 32 de 26/09/2007.

Envía criterios preliminares al Proyecto de Régimen de Origen presentado por la Representación del Brasil.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2549.

9. Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la ALADI. Nota № 2784 de 28/09/2007.

Remite anexo la transcripción textual de los comentarios emitidos por los organismos nacionales competentes relativos al Régimen de Origen propuesto por la Representación del Brasil

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2553.

10. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Cuba. Transferencia bancaria por la suma de 29.019,62 Euros equivalentes a US\$ 40.928,69, a cuenta aporte 2007.

Uruguay: cancelación aporte año 2006 US\$ 231.175,00, cancelación costos financieros 2004 US\$ 0,03, cancelación costos financieros 2005 US\$ 0,09, a cuenta costos financieros 2006 US\$ 5.453,12, total US\$ 236.628,24

11. Invitaciones recibidas:

Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota Nº 198 de 05/10/2007. Transcribe el texto de la invitación que el Ministro de Ciencia y Tecnología del Brasil hace llegar al Secretario General para participar en el "Segundo Encontro do Fórum de Governança da Internet" (Río de Janeiro, 12-15/11/2007).

Embajada de Chile, Nota de 27/09/2007. Envía al Secretario General nota que le dirige el Ministro de Relaciones Exteriores invitándolo a participar en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Santiago, 8-10/11/2007).

Embajada de la Federación de Rusia. Nota Nº 163 de 28/09/2007. Envía al Secretario General nota que le dirige el Presidente de la CEI reiterándole la invitación para que visite Rusia en el mes de octubre y le manifiesta su interés en activar la cooperación entre los órganos de trabajo de ambas organizaciones.

Naciones Unidas Nota de 04/10/2007. Invita al Secretario General a participar en la "Third High-level Dialogue of the General Assembly of Financing for Development" (Nueva York, 23-24.10.2007).

- 12. Renovación de servidores centrales (ALADI/SEC/Propuesta 278).
- 13. Informe final del Seminario-Taller ALADI/UNCTAD sobre aspectos legales del comercio electrónico (ALADI/SEC/di 2105).
- 14. Informe final de la IXa. Reunión de la Comisión del Artículo 16 del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT) (ALADI/SEC/di 2106)."

PRESIDENTE. Muchas gracias a Secretaría.

3. Consideración del acta correspondiente a la 978^a sesión

...Pasamos al tercer punto del orden del día que es la consideración del Acta correspondiente a la sesión 978ª.

Se pone a consideración.

Bueno, si no hubiera observaciones entonces en relación al Acta 978, la daríamos por aprobada.

4. Convocatoria de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional Nº 8 "Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio Mediante la Superación de Obstáculos Técnicos al Comercio" (ALADI/CR/PR 238/Rev. 2).

...Pasamos al punto cuarto del orden del día: Convocatoria de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8, Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio Mediante la Superación de los Obstáculos Técnicos al Comercio.

De acuerdo a lo convenido en sesiones anteriores, correspondía poner a consideración la convocatoria a la Comisión, que estaba prácticamente acordada.

Ofrezco la palabra. Si no hubiera ninguna observación...

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Quería que conste en actas que ya esto es una decisión de la reunión de la fecha que está establecida, pero quería reiterar que en documento informativo 2530, nuestra Delegación había manifestado por escrito que esta reunión, para nosotros, era más conveniente que se realizara después del Consejo de Ministros y, por mandato expreso, entonces quiero que quede constancia este acotamiento que haría en este momento, porque ya hay una mayoría que ha acordado realizar la reunión en la fecha establecida. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela.

De acuerdo a su pedido, quedará constancia expresa en actas.

Aprobamos entonces el Proyecto de Resolución, el cual queda registrado como Resolución 320 del Comité de Representantes.

"RESOLUCIÓN 320

CONVOCATORIA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUERDO REGIONAL Nº 8 "ACUERDO MARCO PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO MEDIANTE LA SUPERACIÓN DE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO"

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO La Resolución 59 (XIII) del Consejo de Ministros, la Resolución 292 y el documento ALADI/CR/dt 199/Rev. 1 del Comité de Representantes,

RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar la Primera Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8, para los días 24 y 25 de octubre de 2007, la que se realizará en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Déjase sin efecto la Resolución 318 de fecha 15 de agosto de 2007.

TERCERO.- Aprobar para dicha reunión la siguiente

AGENDA

- Consideraciones generales sobre el Acuerdo Regional Nº 8 "Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio mediante la superación de Obstáculos Técnicos al Comercio."
- Evaluación de la normativa sobre Obstáculos Técnicos al Comercio contenida en los Acuerdos suscritos por los países miembros en el ámbito de la ALADI (Documento de Trabajo 13, 15 de noviembre de 2005).
- 3. Presentación del documento "Elementos a Considerar para el Perfeccionamiento del Acuerdo Regional N° 8" (Doc. Inf. 790).
- 4. Debate General.
- 5. Conclusiones.
- 6. Otros asuntos."
- 5. <u>Informe de la Xa. Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior (ALADI/RE.COMEX/X/Informe)</u>

...Pasamos al punto quinto del orden del día que es el Informe de la Décima Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística sobre Comercio Exterior.

La Secretaría General nos informará sobre esta reunión.

<u>SECRETARIO GENERAL</u>. Con su venia, señor Presidente, le pido al señor Subsecretario José Rivera que produzca el correspondiente informe.

SUBSECRETARIO (José Rivera). Gracias señor Secretario General.

La Xa. Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior de la ALADI, la Xa. RECOMEX, se llevó a cabo los días 3 y 4 del presente mes en la sede de la ALADI.

Los objetivos de la reunión consistieron en desarrollar la coordinación con las fuentes oficiales, para el Sistema de Información de Comercio Exterior -SICOEX- y el Centro Regional de Información Comercial -CRIC- de la ALADI, así como para conocer y analizar los avances en los trabajos de los sistemas de información, informática y estadísticas de la Asociación.

La reunión contó con la participación de los representantes de las Oficinas Nacionales de los países miembros, así como de diversos Organismos Internacionales Regionales, como la OEA, MERCOSUR y Naciones Unidas a través de su división de estadísticas.

En el desarrollo de la RECOMEX, fueron tratados los siguientes temas: Informe acerca del cumplimiento de las recomendaciones de la IXa. RECOMEX celebrada en el 2006; Informe sobre la evolución y perfeccionamiento del sistema de información de la Asociación; Actualización del manual de instrucciones para el suministro uniforme de la información estadística de Comercio exterior de los países miembros de la ALADI y puesta al día del diagnóstico analítico sobre el cumplimiento de dicho manual; Informe sobre la situación de la ALADI, de la compilación de estadísticas de Comercio Internacional de Servicios; Informe sobre los avances en materia de asistencia técnica a las oficinas gubernamentales; Presentación del estudio comparativo de los instructivos de suministros de información de la ALADI, CAN y MERCOSUR, y presentación del prototipo informático del módulo de captura de información.

Las recomendaciones de la Xa. RECOMEX, se resumen en los siguientes puntos:

Primero, continuar con la política de actualización tecnológica de la infraestructura informática de la Secretaría y fortalecer la capacidad instalada en el Departamento de Información Estadística de la ALADI, así como continuar con las secciones de cooperación técnicas a las oficinas gubernamentales.

Segundo, explorar con los distintos organismos de los países participantes la celebración de reuniones a distancia, con el fin de promover los planes de la asistencia técnica, incluso realizar tareas de capacitación.

Tercero, encomendar a la Secretaría General, tomar las acciones pertinentes en ocasión de los cambios derivados de la actual enmienda del sistema armonizado, para estar en tiempo y en forma con los productos de información dependientes de ella.

Cuarto, encomendar a la Secretaría General, la realización de un estudio del real aprovechamiento, por parte de la Asociación y los usuarios demandantes de información de las variables suministradas por los organismos nacionales de este foro técnico.

Quinto, encomendar a la Secretaría General, estudiar la posibilidad de promover la adopción por parte de los países miembros, de normas libres, comunes de intercambio y difusión de datos y metadatos, y finalmente crear las condiciones para realizar las reuniones futuras en la sede de las entidades gubernamentales encargadas del suministro de la información estadística de Comercio Exterior. Muchas gracias, señor Presidente.

<u>PRESIDENTE.</u> Gracias, señor Subsecretario. El Comité toma conocimiento del mencionado informe, y lo remitirá a quien corresponda.

6. <u>Informe de la Cuadragésimo Octava Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos</u> Financieros y Monetarios (ALADI/CAFM/XLVIII/Informe)

...Pasamos al sexto punto del Orden del Día que es un Informe de la Cuadragésimo Octava Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios.

La Secretaría General nos dará el informe.

<u>SECRETARIO GENERAL</u>. Gracias, señor Presidente. Le solicito al señor Subsecretario Isaac Maidana que produzca dicho informe.

SUBSECRETARIO (Isaac Maidana). Muchas gracias, Presidente y Secretario General.

Bueno, ustedes tienen en mesa, el documento respectivo que ya fue distribuido como ALADI/CAFM/ XLVIII/Informe del 4 de octubre del 2007. Para dar los principales resultados de esta reunión, que se llevó a cabo los días 2, 3 y 4 del presente mes, puedo señalar que en relación a los trabajos desarrollados, se analizó el funcionamiento del convenio, los resultados de la última reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios; los Informes de los Bancos Centrales respecto a lo dispuesto en la Resolución 100 del señalado Consejo, referido a la nueva estructura del Código de Reembolso y, los Informes del Centro de Operaciones sobre el funcionamiento del sistema computarizado de apoyo al convenio SICAP/ALADI.

Asimismo, la Comisión Asesora encomendó una serie de trabajos al centro de operaciones relacionados, entre otros, con la implementación y desarrollo de los Web's Service, previendo además celebrar el próximo año una reunión de técnicos del sistema de SICAP.

Por último, señor Presidente, la Comisión Asesora, elevó al próximo Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios una recomendación del Proyecto de Resolución para modificar algunos artículos del Reglamento del Convenio de Pagos, referidos fundamentalmente a la integración del grupo de soporte del Centro Operaciones, así como la incorporación de nuevas funciones al mismo. Eso es todo, Presidente

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Subsecretario.

También en este caso el Comité toma conocimiento del informe presentado.

7. <u>Informe del Secretario General sobre su participación en la Asamblea General de las</u> Naciones Unidas y reuniones de trabajo con el BID

...El punto séptimo del Orden del Día es un Informe del Secretario General sobre su participación en dos reuniones: en la Asamblea General de Naciones Unidas y en reuniones de trabajo con el Banco Interamericano de Desarrollo.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

En la condición de Secretario General, asistí siendo la ALADI, Observador, al Sexagésimo Segundo Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, abierto el día 17 de setiembre en Nueva York. En esa oportunidad, tuve ocasión de mantener una reunión con el Presidente de la Asamblea General y ex Ministro de Relaciones Exteriores de la ex Republica Yugoslava de Macedonia, Embajador Srgjan Kerim en donde pudimos dar cuenta de los trabajos que tienen lugar al interior de esta

Asociación, de ALADI y, naturalmente visualizar, desde un punto más general, la agenda de Naciones Unidas en lo que hacia a dicho Periodo de Sesiones.

Asimismo, fui invitado asistir a una reunión al grupo GRULAC, en el marco de los países de ALADI, presidida por el Embajador de Paraguay, Embajador Eladio Loizaga, quien cursara la respectiva nota de invitación a dichas delegaciones.

En esa oportunidad, mantuvimos una reunión de trabajo, un tanto extensa, en la cual dimos cuenta, de manera pormenorizada, de cómo se ubicaba esta Asociación en términos de globalización y región, en términos de región e integración y, en particular, a la luz de la integración en la ALADI, como una alternativa fundamentalmente de carácter comercial, sin perjuicio de los demás aspectos que ello conlleva.

En particular, nos detuvimos en la agenda del próximo Consejo de Ministros, señalando la importancia que éste revestía, desde el punto de vista de la continuación y profundización del proceso, iniciado en las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII), con antecedentes previos al 2004. Y de modo especifico, pusimos acento en los temas de acceso al mercado, en normas y disciplinas, apoyo de los países de menor desarrollo relativo, así como las materias complementarias que abarcan energía, integración física y digital, fomento productivo, competitividad y promoción del comercio y relacionamiento con los sectores empresarial, laboral y académico.

A modo de brevísimo balance de dicho encuentro, y a la luz de los comentarios allí formulados por Representaciones de los países que son socios de ALADI, se advirtió la necesidad de estar en condiciones de ofrecer esta información por parte de cada una de dichas Delegaciones, al ámbito universal en el cual, la Asamblea General y sus agencias relacionadas y órganos vinculados, se ocupan.

Por lo tanto, creo que sirvió para hacer una referencia muy especifica al vínculo que la ALADI mantiene con las Naciones Unidas, tanto en el cuerpo político, en este caso como Observador ante la Asamblea, también con sus agencias, particularmente con UNCTAD, de la que hemos recibido oportunamente apoyo para la celebración de reuniones de carácter técnico que, incluso aparece alguna de ellas en el próximo mes de noviembre, *a posteriori* de la celebración de la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros.

Asimismo, firmamos un *Memorándum* de Entendimiento y de Recíproca Cooperación, que había sido gestionado con carácter previo, con la Dirección de Estadística del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, firmando con el señor Director, el señor Paul Cheung y este memorando de entendimiento, habrá de ser trasmitido de manera formal, como corresponde, a las Delegaciones, a todos sus efectos de conocimiento y, una vez que concluya el proceso de formalización protocolar que tiene las Naciones Unidas en esta materia. De manera que, si tenemos el anuncio de que en la próxima semana ya contaríamos con el documento en su formato final, momento en el cual estaremos en condiciones de hacer esta comunicación. Eso es cuanto quería decir respecto de la visita a Naciones Unidas.

Con relación al Banco Interamericano de Desarrollo, en el entendido que en el trabajo de configuración del Espacio de Libre Comercio el Banco había venido prestando una cooperación de carácter técnico, que fue materializada en sendos contratos de expertos independientes que proveyeron sus informes a este Cuerpo y a la propia Secretaría, visualizamos la posibilidad de extender este programa a otras áreas, luego de producido el Consejo de Ministros. Es decir, viendo lo que el propio Consejo de Ministros en su próxima sesión decida, habida cuenta de que esto será política del nuevo período de la

Administración, pero encontrando en el Banco una disposición para continuar trabajando de un modo similar al que había venido haciendo.

Debo simplemente referir en este punto, que en el aspecto concreto de concluir algunos trabajos en curso, sobretodo en lo que tiene que ver con algunos de los temas en especial Origen, la disposición del Banco a completar el período de ejecución de la cooperación, facilitando los medios financieros, para que puedan haber expertos de los países miembros de ALADI, en ocasión yo diría próxima, con antelación, en todo caso, al Consejo de Ministros, de modo que esa es una buena noticia del punto de vista de aquellas Delegaciones que habían planteado en su momento, el interés en contar con esa ayuda.

Finalmente, y a modo de sobreviviente, por cuánto este informe, había sido elaborado en ocasión de un Comité anterior y luego por razones ajenas a mi voluntad, no pude asistir a él, *a posteriori* de ello, viajé a Paraguay a una reunión, invitado por los organizadores, que sólo voy a compartir con ustedes aquellos que hacen a la actividad especifica de ALADI, por cuanto la reunión fue de un carácter más amplio.

Bajo la convocatoria del CEDEP, que es una institución de carácter no gubernamental, con sede en Asunción y vinculada naturalmente, a los trabajos particularmente del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR, que tiene sede en Asunción, se ha constituido este instituto CEDEP, que en este caso en particular, se ocupó del tema de Protección de los Consumidores en América, del tema del comercio electrónico, el comercio a distancia, que adolece de algunas dificultades graves en materia de garantía para los compradores. Este es un tema que lo está viviendo intensamente nuestra región, desde los países proveedores de fuera de la región y al interno de la región.

Hemos trabajado en la configuración de 2 proyectos: Un proyecto de ley uniforme, para que los países que aún no cuentan con legislación en materia de protección al consumidor final de bienes o servicios en la región pueda tomarlo como una suerte de elemento a tomar en cuenta, a considerar, como una especie de guía y, un segundo proyecto que tiene que ver con la solución del conflicto de leyes en materia de protección al consumidor, donde Brasil viene trabajando intensamente con la mira puesta, -ya hay un proyecto articulado- en una reunión que tendría lugar en el mes de diciembre para tratar este tema.

Dado que consumidor es un tema vinculado a las actividades de ALADI, en el tema particularmente de carácter social, desde que esto es visto no desde el plano del comercio exclusivamente, sino desde el plano de destinatario final del comercio, me ha parecido importante compartir, con la venia del señor Presidente, esta información.

He tenido también, en ocasión de esa visita, otras entrevistas de carácter personal, y protocolar, que creo que no hace a la agenda de la ALADI, por lo cual me abstendré de volcar nuevos comentarios, al menos que me sean solicitados. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Si no hubiera ningún pedido de aclaración, pasaríamos al octavo punto del orden del día.

8. Informe sobre el estado de avance de los Grupos de Trabajo

...que tiene que ver con el avance de los Grupos de Trabajo que están funcionando con la meta de hacer pasar sus conclusiones o recomendaciones a este Comité, para con posterioridad, ser elevados al Consejo de Ministros.

Yo quería hacer una breve intervención, comunicándoles alguna preocupación que tiene la Presidencia del Comité. Hoy es día 11, estamos a 1 mes y 5 días del Consejo de Ministros, tenemos por delante poco más de 4 semanas, entre las cuales, hay compromisos de trabajo y compromisos de nuestros países, que seguramente van a dificultar reuniones del Comité o de Jefes de Representación, para poder llevar adelante nuestros trabajos con éxito.

Si miramos el calendario, lo cual estuve haciendo con cuidado, tenemos la semana próxima, que empieza el día 16, tenemos la semana siguiente del día 22 hasta el 26, pero con los días 24 y 25 seguramente restringidos de alguna forma, por trabajos del MERCOSUR que tendrá su reunión de Coordinadores y su reunión del Consejo de Ministros y, la semana que comienza el día 29 y termina el día 2.

Esa sería la última fecha en que nosotros podríamos haber llegado a acuerdos para ser mandados a las capitales para su consideración y, calculo que la fecha del 1° sería realmente la ultimísima fecha para que pudieran ser considerados estos acuerdos con alguna atención en las capitales, ya que en la semana siguiente, que empieza el día 5 de noviembre, es una semana que hacia su final, los días 9 y 10 tienen la Cumbre Iberoamericana, con lo cual, nuestras Cancillerías, seguramente van a estar bastante involucradas en los trabajos correspondientes a la Cumbre, lo que nos dejaría la posibilidad que llegaran algunas observaciones a los documentos que nosotros mandáramos en esa semana y, en los primeros días, los días lunes y martes de la semana del propio Consejo de Ministros para que pudiéramos hacer alguna corrección relativamente menor, a los acuerdos que tendrían que tomar los Ministros.

Lo cual quiere decir que en esas 3 semanas que mencioné con anterioridad, tenemos que avanzar con la suficiente profundidad para conseguir aprobar de la mejor manera posible, y más cercana a lo definitivo los Proyectos de Resolución que elevaríamos al Consejo de Ministros.

Me preocupa, como Presidencia, que hay algunas reuniones, por ejemplo, la reunión sobre el Régimen de Salvaguardias que está programada para el día 29 de octubre, para considerar el punto. Si avanzado, por suerte en lo de notificación del mecanismo, pero para discutir el Régimen, está fijada la fecha del 29 de octubre, lo cual implicaría que prácticamente de ahí tendría que salir algo definitivo. Y tenemos reuniones en Solución de Controversias los días 17, 18 y 19 y, de Origen los días 22, 23 y 24. Estoy hablando del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas.

De Acceso a Mercados, tenemos una reunión en el día de mañana y, según su resultado, se convocará, seguramente, alguna reunión o algunas reuniones para la semana próxima y, tengo entendido que hay una reunión del Grupo de Trabajo de PMDER para el día martes de la semana próxima. Es ese el panorama que estamos enfrentando y, esa es la presión de tiempo, que seguramente va a implicar necesidad de una densidad de reuniones bastante fuerte.

Yo quisiera que con este tamiz de fondo, los Coordinadores de los Grupos de Trabajo nos pudieran hacer, en este momento, algún breve informe del estado de situación de los respectivos Grupos de Trabajo, a los efectos de después tomar alguna decisión con respecto a un calendario de reuniones, a partir del día martes 16, que me gustaría que saliera resuelto de este Comité.

Le pediría entonces a la Representación de Chile si por favor nos pudiera informar el estado de avance del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, señor Presidente.

Bueno, voy a tratar de ser breve. A continuación, vamos a presentar un informe sobre los avances que hemos tenido en el Grupo de Normas y Disciplinas. Voy a partir por mecanismos para la Notificación de las Medidas del Salvaguardia. El día 9 se reunió el Grupo, revisamos el documento ALADI/SEC/Propuesta 274 "Proyecto de Mecanismos de Notificación de Medidas de Salvaguardia".

Al respecto, se revisó el contenido del texto presentado, indicándose ajustes que fueron compartidos por las Representaciones. De manera especial, se le realizó una revisión a los formularios presentados por la Secretaría General, a los efectos de facilitar en las capitales, la preparación de los datos para hacer efectivas las notificaciones y la propuesta de resolución.

Se aprobó además que, dichos formularios estuvieran puestos en la página *web* de la ALADI, junto con las bases de datos que se generará a partir de su aplicación efectiva del mecanismo, sobre los casos de Salvaguardia que se presenten, todo esto en el marco de un ejercicio de transparencia.

Es importante rectificar que la recomendación del Grupo, es la de mantener toda esta información en un lugar público y al alcance de los interesados. El mecanismo de notificación y los formularios fueron enviados a los países el día 10 del presente y se ha establecido conceder hasta el 16 de octubre, para dar conformidad por parte de las Representaciones Permanentes sobre dicho formulario.

Salvaguardia: Se aguardó realizar una reunión del Grupo de Trabajo con el fin de pronunciarse sobre la propuesta de la Secretaría General que se titula "Elementos de Juicio para el Perfeccionamiento del Régimen de Salvaguardia". Esto se trata de *aggionar* la Resolución 70, dirigida a la actualización del Régimen de Salvaguardia de ALADI. Se acordó para tal efecto, convocar para el día lunes 29 de octubre una reunión que seguramente va a ser de una mañana, para discutir estos elementos de juicio.

Las fechas que se han ido poniendo y que se van a ir señalando como lo dijo usted, señor Presidente, no han sido más que consecuencias del estado de situación de las reuniones, no sólo de este Grupo sino de los otros, por eso es que estamos así de ajustados.

Tercero: Reglas de Origen. La Representación Permanente del Brasil presentó, el 15 de agosto del 2007, a la consideración del resto de las Representaciones, un proyecto de régimen de origen para la ALADI. El proyecto, además de ser enviado directamente por la Representación señalada, fue enviado por la Secretaría a través de la nota 56/07 del 16/08. En este caso se procedió a solicitar observaciones a los países miembros. A estos efectos, la mayoría de los países respondió a la solicitud y presentó observaciones, las cuales fueron recogidas por la Secretaría y difundidas entre las Representaciones a través de una serie de documentos.

Durante la reunión del Grupo de Trabajo del día 9 de octubre del presente, se acordó realizar los días 22, 23 y 24, como usted señaló, con presencia de los expertos de capitales. A este respecto se lo citó a este Coordinador, que haga todos los esfuerzos necesarios para que la Secretaría General, ayude con el financiamiento para esta reunión, dado que más de una Representación tiene dificultades para poder financiar la participación del experto, a lo cual nos parece sumamente importante.

En esta materia de reglas de origen, que es un paso sustantivo en los trabajos del Grupo, consideramos que debiéramos hacer, incluso redestinar fondos para que puedan ser financiada la participación de estos expertos. La independencia de poder trabajar con un régimen de Origen que no tenga una visión más que la nuestra propia y que definamos nosotros, es de la mayor importancia. Por esto es que solicito que hagamos el mayor esfuerzo posible para el financiamiento de ello, que no nos condicionen ningún andar.

Si bien se debatió en esta reunión largamente la necesidad de definir el objetivo de ésta, la mayoría de los miembros del Grupo, determinó que su convocatoria no ha sido modificada y, está dirigida esencialmente a actualizar el Régimen General de Origen, es decir la Resolución 252.

Cuarto: Solución de Controversias. Con fechas 24 y 25 de setiembre del presente se reunió el Grupo de trabajo, con la presencia de todas las Representaciones Permanentes, algunas de ellas acompañadas por funcionarios de sus capitales. En dicha reunión, se acordó analizar el proyecto presentado por la Delegación Argentina, artículo por artículo, utilizando una guía de discusión de documento base, 482, elaborado por la Secretaría que contiene dicha propuesta, y las observaciones presentadas por los países miembros.

Asimismo, en virtud de que en el desarrollo de la discusión, algunos países miembros presentaron propuestas de texto a los artículos y comentarios, se elaboró un cuadro comparativo con las observaciones presentadas en el desarrollo de la reunión. Dicho documento fue entregado a todas las Delegaciones.

Es preciso destacar que la duración de la reunión, así como las muy detalladas discusiones llevadas a cabo por los países miembros, permitió analizar solamente hasta el Artículo 9, de más de 40, inclusive referido al Órgano Interviniente, habiéndose recibido propuestas de texto, en el marco de la reunión hasta el Artículo octavo. En ese sentido, se resaltó la necesidad de continuar el análisis del proyecto presentado por la Delegación Argentina, en el marco del Grupo de Trabajo. En virtud de lo anterior, se acordó realizar una reunión de tres días; 17, 18 y 19 de octubre del presente con la participación de los técnicos de las capitales, a fin de seguir avanzando en la revisión de este articulado.

Adicionalmente, se le solicitó a la Secretaría, como conclusión de la reunión, que prepare un cuado comparativo completo del proyecto presentado por Argentina y las propuestas de texto de los países miembros y, un nuevo proyecto de articulado a la luz de las observaciones hechas y las propuestas de texto de los países miembros, que consoliden los consensos e identifiquen, cuando corresponda, las distintas alternativas posibles. Muchas gracias, señor Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias a la Delegación de Chile. Muy pormenorizado y fotográfico el informe.

Le pediría ahora a la Delegación de la Argentina si el Embajador Olima nos pudiera actualizar con respecto al Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Nosotros hemos realizado, en los últimos tiempos, 8 reuniones de trabajo. Estamos con un proyecto de Resolución en su revisión sexta. A continuación de este Comité, va a haber una nueva reunión del Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas, que entendemos que es la última reunión del Grupo.

Sabemos que hay alguna Delegación que tiene la intención de presentar algún trabajo adicional, pero la verdad es que, ya no va a llegar a tiempo para los trabajos que hemos desarrollado, de tal manera que eventualmente, eso tendrá que ser llevado a consideración del Comité y, creemos que tenemos los materiales como para contar un proyecto de Resolución consensuado, en general, para la consideración del Comité.

Para la próxima reunión de este órgano, que tengo entendido que sería el martes próximo, según anunció el Presidente, yo creo que ya podríamos dar como por concluido este tema. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de la Argentina.

Me alegro que esté tan avanzado un proyecto de Resolución para ser, desde ya considerado por el Comité. Le pediría ahora a la Delegación de Venezuela, si nos pudiera informar sobre el Grupo de Trabajo sobre los PMDER.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente.

Bueno, el día ayer como estaba pautado nos reunimos. Estuvieron presentes todas las Delegaciones y allí vimos dos borradores, o sea trabajamos con dos proyectos.

El primero, referido al Plan de Acción que presentó el Subsecretario Maidana. En ese Plan de Acción, hay que resaltar que se hace una propuesta, no para que se considere en un año, sino es una propuesta bienal y luego de la presentación que se hizo, además no solamente en términos escritos sino con láminas, hubo una amplia discusión y las Representaciones hicieron consideraciones, se plantearon dudas, propuestas, algunas Delegaciones manifestaron la necesidad de hacer consultas a sus capitales, y podemos decir que creemos que avanzamos bastante.

Nos pusimos un plazo, el día martes a las 3 de la tarde, vamos a volvernos a reunir y las observaciones que vayan llegando de las capitales de aquellos países o Representaciones que expresaron la necesidad de hacer la consulta, que se puedan ir manifestando, en la medida que van llegando, de tal manera que el día martes sea una reunión más operativa y nos permita poder arribar a una propuesta que luego será considerada en este Comité.

El segundo punto que se consideró, fue un proyecto de Resolución. Y aquí, en nombre de la Coordinación, mi persona se ha dedicado a hacer algunas consultas con varias Representaciones comenzando por los países que forman parte de los PMDER. Había un primer borrador que había sido elaborado por los tres países que conforman los PMDER, pero en consultas realizadas con varias Delegaciones, se consideró que podíamos hacer un esfuerzo por presentar un proyecto que pudiera concitar el consenso de todas las Delegaciones.

Ese documento está identificado como Documento Informal 866, los tienen todas las Delegaciones. Igualmente acordamos que el día martes vamos a tratar de llegar a acuerdos con respecto a la Resolución y, de aquí al día lunes, estaré haciendo las consultas con todas las Delegaciones, comenzando por los PMDER y una vez que podamos avanzar con ellos, hacerlo con el resto de las Delegaciones.

Quiero insistir en un planteamiento que se ha hecho aquí en el seno de este Comité y que lo asumí para considerarlo también en el Grupo. Estamos haciendo un esfuerzo realmente, para que la Resolución sea una Resolución de consenso y, vamos a insistir en

eso, porque pensamos que, comenzando por los países de menor desarrollo económico relativo, es mucho mejor que una Resolución salga consensuada a que salga por votación. Y planteamos ayer en esa reunión que no quisiéramos llegar al extremo de tener que votar, por eso vamos a hacer los máximos esfuerzos por lograr el consenso.

Creo que las condiciones están creadas para eso, y es posible, entonces, que para la próxima semana, ya tengamos resuelto el Plan de Acción y el Proyecto de Resolución.

Eso era todo lo que quería informar Presidente. Muchas gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Agradezco mucho a la Delegación de Venezuela por el informe sobre el Grupo de Trabajo de los PMDER.

En lo que hace al Grupo de Trabajo de Acceso a los Mercados, hemos celebrado tenido tres reuniones, mañana tendremos la cuarta. En la última reunión ya se habían distribuido, dos borradores de Proyecto de Resolución, a los efectos de poder iniciar la discusión sobre acceso a los mercados, sobretodo en su vertiente arancelaria y con algunas especificaciones de iniciación de cosas con respecto a servicios y una Resolución sobre restricciones no arancelarias.

Se recibieron en la tercera reunión algunos comentarios generales, como no podía ser de otra manera, y se habían pasado ya los respectivos proyectos a ser considerados en las capitales, porque habían sido distribuidos con anterioridad, así que esperamos que mañana en la reunión, podamos empezar a discutir ya con la base de argumentos que hayan venido de parte de las capitales.

Vamos a estar trabajando también, como lo ha manifestado la Delegación de Venezuela en aras de intentar un consenso, pero bueno, esperemos que esa sea la vía por la que podamos llegar a un buen destino en este Grupo, sino se llevará de la forma que sea, a consideración de Jefes de Representación y del Comité de Representantes con posterioridad.

Yo quería que todas las Representaciones tuvieran una imagen de cómo está la situación. Se darán cuenta que estamos todavía, faltando como yo decía, dos semanas y poco, para que podamos mandar las cosas a las capitales, la situación está relativamente verde. Excepcionalmente, habría dos proyectos de Resolución, dos temas que estarían cercanos a ser culminados, el resto están pendientes y, en muchos casos recién se va a iniciar la discusión con mandatos por parte de las capitales.

Me gustaría hacer una ronda de las Delegaciones sobre sus impresiones de la situación actual y, cuáles piensan que puedan ser los caminos que podemos emprender en estos próximos 15 días. Yo tengo una idea que espero después, poder conversar más en concreto.

Adelante, tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Después de escuchar que hay mucho trabajo en esta mesa, y mucho esfuerzo de muchas Delegaciones y de haber conversado con casi todos los colegas, creo que nos falta sobretodo un *modus operandi* en función de lo que usted dice.

Creo que en alguna cosa estamos todos de acuerdo que es que "el tiempo nos está comiendo" "que el destino ya nos alcanzó" como decía aquella vieja película. Yo creo que

podemos trabajar casi, no sé si de sesión permanente, tener la posibilidad de reunirnos aquí de manera informal, con un poquito de menos protocolo, los representantes, y estar visualizando 2 cosas; el conjunto y las partes.

Identificar entre nosotros, los obstáculos que se están presentando, los puntos de no acuerdo, de no avance e irlos, con sentido de historia, de fraternidad, de generosidad, moviéndolos hacia delante, donde citaríamos un formato un poco más fluido y un poco más permanente entre nosotros, para poder destrabar y avanzar, porque hay mucha materia que puede conformarse en sustancia y Resoluciones positivas.

Yo subrayaría no perder la visión, llegar con una serie de acuerdos que les den visión y sentido de rumbo a un trabajo que aquí se acredita, existe y es importante. Básicamente es una propuesta de *modus operandi*. En síntesis, un sistema casi de sesión permanente, más informal y estamos viendo de continuo para llegar con una buena materia a resolver, ya en la mesa de los Ministros. Muchas gracias, Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias a la Representación de México. Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidente. También la Delegación de Colombia quisiera expresar la firme voluntad de cooperar para que lleguemos con trabajos concretos y con el temario que nos hemos propuesto, que es nuestro compromiso como países movilizadores de los temas de ALADI al Consejo de Ministros.

Tenemos que recordar que el Consejo de Ministros es el recipiente de nuestro propio trabajo. Los mandatos que vamos a recibir del Consejo de Ministros, son los mandatos que nosotros seamos capaces de llevar, de manera que tenemos el reto de saber si verdaderamente estamos comprometidos a darle el impulso a la Asociación que todos hemos expresado en distintas oportunidades.

Yo quiero declarar que para Colombia, hay un compromiso claro, el de trabajar frente a cada uno de los temas, así lo hemos demostrado a lo largo de todas nuestras actividades y, a mí me gustaría no terminar esta sesión de hoy sin tener claridad de las reuniones que vamos a hacer preparatorias, -como lo dijo el Embajador de México, de mejor manera de lo que yo la iba a decir- de una sesión permanente, yo iba a decir de continuas reuniones y creo que se expresan mejor en una sesión permanente, hasta tanto no vayamos cumpliendo los objetivos. Yo diría una reunión diaria, propongo que de aquí hasta que se vayan sacando las Resoluciones y cerrando los temas, nos propongamos hacer una reunión diaria, de acuerdo a nuestras agendas, por las mañanas o por las tardes, pero que tengamos, de aquí en adelante, sesiones diarias.

Y propongo además que sean en formato de Jefes de Representación, es decir las que no se hagan con las que ya hemos hablado, con los representantes de nuestras capitales, que a su turno van a suplir temas, miremos cuáles son los otros y vayamos avanzando en forma diaria, de manera que cumplamos nosotros con nuestros compromisos, le permitamos a nuestras capitales, a nuestras Delegaciones, hacer las consultas necesarias y lleguemos con concreciones al Consejo de Ministros, entonces esa es la propuesta de Colombia. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias a la Embajadora de Colombia. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Bueno, además de adherir plenamente, a lo dicho por las Representaciones de México y Colombia, yo quiero fijar posición de la Delegación Argentina. Digo, porque en conversaciones, se va delineando lo que para una Delegación parece posible o no, porque al margen de que nos reunamos mañana, tarde o noche, nosotros necesitamos llevar cosas concretas, en consulta concreta a nuestras capitales y, a su vez no se agotan en la Cancillería, sino que tienen que pasar por diferentes Ministerios, de tal manera que tenemos, al margen de nuestra disposición de reunirnos, tenemos tiempos ya muy ajustados.

La Delegación Argentina quiere avanzar y tratar de llegar a un acuerdo muy claro en el tema de origen. Quisiéramos llegar a una Resolución al tema de Origen, no un mandato, sino una Resolución que establezca un criterio de origen superador de la 252.

Queremos llegar a una resolución sobre el tema de Solución de controversias. No queremos nuevamente un mandato diciendo una cosa o tal otra. Queremos llegar al Consejo de Ministros con una propuesta de Solución de Controversias.

Del mismo modo, llegar a la reunión de Ministros con avances sustanciales en el tema de acceso al mercado. Hemos presentado, el día de ayer, un proyecto de modificación de superación de la referencia arancelaria regional, como un modo concreto de avance en el tema hacia el Espacio de Libre Comercio.

Queremos avanzar en temas concretos vinculados con los PMDER, y voy mucho más allá que los PMDER en el día de hoy. La realidad es que la Representación, la Asociación Latinoamericana de Integración, varias veces ha tenido intentos de ingresos de otros países; Panamá, Nicaragua, Honduras, etcétera y, la verdad es que siempre hemos encontrado una serie de dificultades para definir criterios, en qué carácter va a entrar tal o cual país. Ya nos pasó cuando se produjo el ingreso de Cuba. Entonces, a mí me gustaría por un lado, ver si podemos o si somos capaces de pedirle a la Secretaría que nos defina cuáles fueron los criterios históricos para agrupar los países en países de menor desarrollo, países de desarrollo relativo y países grandes, digamos.

Pedirle a la Secretaria que también, con el mismo criterio elabore un índice actualizado, de qué debería ser un PMDER, porque ha pasado 27 años de la constitución de la ALADI. 27 años desde 1980 a la fecha, el mundo ha cambiado enormemente y, además se aceleran los cambios. En ese esquema me parece que sería muy útil, que fuéramos pensando cómo va a evolucionar la ALADI, además del Espacio de Libre Comercio, que ya estamos todos comprometidos porque están las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII).

Cuando el Embajador de México dice: "tenemos que ver el rumbo". Y el rumbo ¿es solamente a la constitución del Espacio de Libre Comercio como nos han inculcado? o ¿tenemos que incorporar a nuestros análisis un montón de elementos que están pasando, que están sucediendo en el mundo y que no dejan de afectar nuestra región y, obviamente no dejan de afectar a la ALADI?

Si ustedes me preguntan, yo creo que sería el momento de que diéramos un salto cualitativo en esta materia. Con franqueza, a mí me gustaría no un programa bianual para los PMDER, me gustaría un Programa para quince o veinte años, donde dijéramos; "Esto es lo que vamos a lograr, a esto apuntamos, esto intentamos conseguir", porque la verdad es que si miramos para atrás, y vemos lo que hemos avanzado con los programa de PMDER, es casi nada. Y dejo constancia que en ese casi nada, hay una participación de

cada uno de nosotros, incluyendo los PMDER, que han hecho propuestas a lo largo de 20 años, que han sido ineficientes para mejorar su calidad, y nosotros también hemos sido partícipe de eso que ha sido insuficiente para mejorar su calidad.

En reconocimiento de una situación determinada sirve en la medida en que lo tomemos en consideración para cambiar esa situación, no para mantenerla con carácter permanente. Bueno, ésta es la filosofía Presidente, con que la Argentina aspira llegar al Consejo de Ministros. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Embajador Olima. La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Gracias señor Presidente.

Tengo la desventaja de traer un texto escrito, lo cual le da una rigidez que no se hace cargo de muchas de las intervenciones que me han antecedido y, que por lo tanto, muchas de las apreciaciones que se han hecho, comparto plenamente, particularmente lo que ha dicho el Embajador de México, la Embajadora de Colombia y, muchas de las cosas que ha dicho el Embajador Argentino, que son demasiadas como para decir que son todas con las que estoy de acuerdo, pero son muchas.

Después de haber escuchado las intervenciones de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo y especialmente el del Representante Alterno y Coordinador del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas de Chile, quiero con mucha fuerza, con mucho entusiasmo, reafirmar el compromiso de Chile con el proceso de integración, al que hemos dedicado una particular atención, desde la restauración democrática, que ya no es tan reciente. En verdad ya, el número de años de dictadura, es el mismo de los que llegamos en democracia.

Éste es un proceso que se esta iniciando, digo el de la integración, el de la negociación, el de avances en los distintos temas en los Grupos de Trabajo y, queremos indicar que para nosotros, para nuestro ánimo, nuestra intención, habría sido tener más ALADI, en el momento de enfrentar este nuevo Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI.

Creemos que nuestros países necesitan más integración. Nos quedan un sin número de temas pendientes, que no los voy a detallar porque la verdad es que los conocemos todos, todos conocemos muy bien las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII) pero particularmente la 59, donde se resumen todos los temas y, queda clarísimo que los temas maduros, los temas que se han tratado, los temas que están con perspectivas de tener proyectos de Resolución, son solamente una parte pequeña de ellos.

No pretendemos, como país, forzar a nuestros socios de ALADI a avanzar en materias que les demandan un mayor tiempo de maduración interna, pero es muy importante manifestar claramente la voluntad política de avanzar, de modo que al menos iniciemos un tratamiento a través de estudios y seminarios, que nos ayuden a ver en forma más clara y transparente los temas, los que no están encima de la mesa. Queremos desmitificarlos y tratarlos sin ortodoxias preconcebidas y con mucho realismo. Estamos disponibles para seguir aportando, con este planteamiento.

También creemos que cuando ya han transcurridos 3 largos años desde el pasado Consejo de Ministros, corresponde preguntarnos si nuestro ritmo de avances, es congruente con el mandato recibido, o si pudimos haber recorrido un mayor trecho.

Nos queda un poco más de un mes para el Consejo, tiempo que con flexibilidad, generosidad y creatividad puede, pero más que puede, debe ser altamente productivo. En realidad esto es una repetición porque está en el ambiente para todos lo que está ocurriendo. Queremos acompañar a todos los países en este esfuerzo conjunto de modo que podamos dar una señal a nuestros Ministros que la ALADI es un organismo plenamente vigente, con capacidad de propuestas y un marco adecuado para realizar procesos de negociación en distintas materias, independiente de que algunos no puedan participar plenamente en sus inicios. Por eso es que vemos en los acuerdos de alcance parcial, una herramienta posible que habría que discutirse, idea que dejamos planteada solamente con ese carácter. Muchas gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias al Embajador de Chile. La Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Buenos días a todos.

Quiero retomar algunas reflexiones y principiando por la de México, en que concuerdo, que para rendir mejor, para funcionar mejor, había que repensar los pasos con lo que se está funcionado, y creo que habría que ajustar algo y a buena hora se estar tratando el tema.

Yo en eso planteo dos sugerencias: Primero, que los Jefes de Delegación asistamos a las reuniones próximas, se ganaría tiempo si lo hiciéramos. Nosotros mismos, a los Grupos de Trabajo que están pendientes, porque veo que hay un mecanismo en que se pierde tiempo cuando un coordinador de un tema, consulta al Jefe de Delegación si acepta un cambio, viene otro por teléfono, plantea otro cambio y se va modificando todo y se va perdiendo tiempo en las consultas. Más fácil podría ser si estuvieran todos juntos, entonces los cambios que se proponen, simultáneamente se los está conociendo y no esos cambios que cada quién plantea y que tiene derecho a plantear. Si estuviéramos todos juntos, ganaríamos tiempo. Esa sería una propuesta.

La segunda propuesta es que se dé un horario informal que estemos aquí, que se pudiera escoger, que pudiera ser una o dos horas diarias en que hay esa posibilidad de estar juntos, fuera de los Grupos y también en los Grupos para ganar tiempo. Porque hay una frase que mi país está repitiendo y yo la repito mucho y es que a veces estamos juntos pero de espaldas. ¿De qué sirve que estemos todos juntos, si cada quien tiene un cubículo, estamos en el mismo edificio pero estamos de espalda y para encontrarnos tenemos que estar en comunicación directa y tenemos que encontrar espacios para estar juntos. Si estamos en otro cuarto, podríamos estar en otro país o en otro planeta, si simultáneamente en ese instante no podemos dialogar entre todos, no entre dos.

Entonces, yo planteo esos puntos y quiero decir que, respecto a lo manifestado por Argentina, me gustan las preocupaciones, los planteamientos, que creo que es un reto que no es para este momento, lamentablemente, porque son cuestiones de fondo profundo y sólo queda un mes y no sé como se puede superponer lo que él plantea a los diferentes temas específicos que se están tratando y lo que él planteaba mucho más allá. Yo lo que sí, me gustaría es que haya una sesión aquí, donde por lo menos nosotros, cada uno podamos reflexionar en esos grandes temas por él planteado y por el Embajador de Chile.

Por lo menos cuál es nuestra percepción sobre la ALADI, si tenemos que seguir sobre los viejos rumbos de hace 27 años, si estamos presos a esos rumbos como dentro de un tren, que nos podemos mover dentro de el tren, pero el tren sólo se mueve en una dirección o en dos. Yo creo que debe darse ese espacio de una sesión específica para que por lo

menos, desde nuestra perspectiva, podamos adelantar, lo que me parece muy plausible y que debiera haber sido un grupo específico a lo que él plantea, de una reflexión sobre el futuro de la ALADI, si tenemos que marchar en el mismo terreno, porque los objetivos están claramente planteados, pero otra cosa es el alcance en nuestra mente.

Hace falta -y hemos conversado, algunas veces, con el Embajador de Venezuela- una reflexión sobre la integración y hay tantos criterios sobre la Integración y habría que ver cómo cada quien la percibe y en cuáles coincidimos o debiéramos de coincidir como países de América Latina y del Caribe. Este tema de la Integración es como el de la identidad, cada quien tiene su percepción de la identidad. Y lamentablemente no son compartidas esas visiones. Yo sugeriría en el tercer punto, en base a la preocupación del Representante de Argentina, que se fijara una sesión sólo para ese tema.

Yo por mi cuenta, en mi mente, he planteado algunos temas e incluso hay uno que por mi cuenta lo he traído y hablé al Secretario General, planteé la opción que habría para no consumir el tiempo de los compañeros que puedan estar preocupados en otras cosas, y he traído un documento sobre cómo, en el problema del pensamiento que operamos, nos obliga a rendir menos porque es una forma en que estamos aislados, aunque no están los ejemplos, pero es un tema que en varios me gustaría tratarlo y no hablarles, sino solo sugerí el tema y entregar el documento por escrito, que lo he traído, pero que me gustaría que reposara en las actas de esta sesión, como una forma de ganar tiempo e invitar a la reflexión a quienes estuvieran interesados en ese tema, que para mí es una de las facetas.

Es que nuestra forma de pensar no nos invita a integrarnos, sino a estar separados. La forma de pensar cartesiana-newtoniana no nos une y lamentablemente esa es la que trabajamos nosotros. Y esa forma de pensar tiene que integrarse con mecanismos y estrategias para que no estemos separados y aprovechemos las potencialidades que cada uno tiene y nuestra forma de pensar nos aísla, no nos enriquece mutuamente.

Entonces, he planteado algunos puntos específicos en esta preocupación, que requiere un derroche o generosidad del tiempo nuestro, para que los resultados se acerquen a los sueños de integración de América Latina y en base a la propuesta de reunión, muy cercana, de Ministros. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias al Embajador de Ecuador. La Delegación de Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias. Muy brevemente porque tengo la ventaja de hablar después de varias intervenciones, entonces yo me limitaré a indicar que el cuadro está muy claro, con un tiempo corto -como usted lo ha planteado, Presidente- y las intervenciones de los Coordinadores de Grupos de Trabajo, nos dieron una indicación de la cantidad de trabajo que queda por hacer, que es considerable, pero por otro lado, nos muestra también que tenemos una agenda bastante rica en este momento, y tenemos la posibilidad de realizar una reunión del Consejo de Ministros que realmente podrá traer un aporte sustantivo en temas importantes.

En relación con esto, yo quiero decir que Brasil comparte los objetivos que han sido expresados por el Embajador de Argentina, sobre la necesidad de llegar a avances importantes en el tema de acceso a mercados y a Resoluciones, realmente, sobre los temas de Origen y Solución de Controversias para el Consejo de Ministros. Con estos objetivos estamos trabajando, no son los únicos, pero son importantes.

Quisiera igualmente decir, que agradezco y comparto la sugerencia planteada por el Embajador de México y que ha sido apoyada por otros antes de mí, en relación con el *modus operandi* del Comité, y quiero expresar la disposición de mi Delegación de trabajar, con el ritmo y la velocidad que usted crea preciso, si fuera necesario con una o dos reuniones al día, para que podamos llegar a un contenido realmente importante para esta reunión de Ministros a la que otorgamos la más alta importancia.

Y finalmente un punto especifico que me pareció que queda, que está a exigir una acción práctica e inmediata, es la cuestión que ha sido destacada por el colega de Chile, el Coordinador del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas, sobre la importancia de que tengamos los recursos para pagar los viajes de los funcionarios de las capitales, también para la reunión del Grupo sobre el proyecto de Origen.

Entiendo que la Secretaría está trabajando en este sentido, activamente y quisiera también yo subrayar la importancia que atribuimos a la necesidad de llegar a una solución rápida sobre este tema, para permitir que las Delegaciones puedan con antelación necesaria organizar los viajes de sus funcionarios de las capitales. Gracias Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias a la Delegación de Brasil. La Delegación de Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente.

Yo quería comenzar diciendo que a mí me parece loables, me parecen válidas, las inquietudes que se han planteado, sobre todo referidas al poco tiempo que se tiene. De todas maneras tendría que decir que ya en algunas oportunidades también hemos hecho esas manifestaciones de preocupación sobre el tiempo.

Creo que no habría ningún inconveniente, en que los Representantes, los Embajadores, pudiéramos estar con un tiempo acá en la sede de la ALADI. La gran pregunta que habría que hacerse es: ¿Para qué vamos a estar acá? ¿Cuáles son los insumos para eso? ¿Dónde están los materiales?

Si el informe de cada uno de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo que están en este momento trabajando, es cierto y no hay duda que es cierto, que se está trabajando. Yo creo que se está haciendo un esfuerzo bien importante en cada uno de los Grupos, hay toda la intención de los Coordinadores, de las Delegaciones para avanzar. Creo que allí es donde están los insumos necesarios para que después los Jefes y el Comité pueda reunirse, porque sin insumos lo que podríamos hacer es una tertulia muy interesante, pero ¿cómo avanzamos?

Ahora, quería dejar claramente establecidas algunas ideas, y más que ideas algunas posiciones de nuestra Delegación, de nuestro país. Nosotros tenemos que avanzar hasta donde podamos. Sí queremos utilizar el mecanismo que ha sido tradicional pero que no es el único, que es el mecanismo de tratar de lograr el consenso.

Si nosotros operamos sobre el principio del consenso, tenemos que estar convencidos de que hay ritmos que no son iguales en algunos países que otros. Digamos, hay tamaños de los países, hay intereses, hay prioridades, aspiraciones, etcétera, en cada uno de nuestros países, en cada uno de nuestros gobiernos y eso, introduce elementos desiguales, que algunos a lo mejor piensan, que hay que avanzar en un sentido mucho mas allá de lo que es posible avanzar, respecto a otros países. Entonces, si nosotros entendemos que podemos avanzar a los ritmos de cada uno de nosotros, logrando llegar en consenso en las

materias y los temas en los cuales todos estemos de acuerdo, creo que es un camino. Ese camino del consenso, nosotros lo preferimos.

Ahora, de todas maneras, existe el otro camino que es posible abordarlo, y quienes consideran que se pueda avanzar mucho más allá de lo que otros lo consideran, entonces existe el mecanismo de las votaciones: acudir a la mayoría. Esa es una alternativa que está planteada también en el Tratado y eso no hay inconveniente, al menos desde la Delegación Venezolana, no hay ninguna razón ni tampoco ningún inconveniente para impedir que se acuda a este mecanismo. Repito, preferimos el primero, el del consenso.

Por eso quisiéramos ser claros en esto, nosotros hemos dejado por escrito algunas observaciones. Por ejemplo, en el tema de acceso al mercado, no tenemos interés en avanzar en este momento, y lo hemos dicho por escrito, lo cual quiero reiterar.

Yo creo que la intervención que hizo la Delegación de Chile, en el sentido que a lo mejor, de eso estoy convencido, yo creo que nosotros podemos avanzar en acuerdos parciales. Si consideramos que vamos a avanzar en todos los temas de aquí a dentro de poco más de un mes porque es el 16 exactamente de noviembre, o sea a partir del martes, tenemos exactamente 1 mes. Eso a lo mejor es posible si acudimos al mecanismo de las votaciones, si acudimos al mecanismo del consenso, yo creo que lo pudiéramos lograr son avances parciales.

Digo lo siguiente porque depende de las expectativas también que se generen, que se creen, yo soy profundamente optimista y creo que es posible que, haciendo los máximos esfuerzos, nosotros podemos avanzar lo máximo que podríamos y, presentar una agenda para el Consejo de Ministros que justifique la presencia de los mismos y realmente el trabajo que ha realizado este Comité de Representantes y la base fundamental de él que lo constituyen los Grupos de Trabajo.

Quiero finalmente decir, que una de las preocupaciones que hemos planteado, y que la vamos a seguir planteando, es que el Comité de Representantes, tiene que ser una instancia fundamentalmente que defina políticas, que discuta sobre políticas, el Comité de Representantes, no puede sustituir el trabajo de los Grupos de Trabajo y valga la redundancia, ni puede sustituir a los Alternos, porque creo que ese esfuerzo que se hacen los Grupos de Trabajos, que hacen los Alternos, son esfuerzos que son instruidos directamente por nuestras capitales y por los Embajadores Representantes.

Cuando alguien va, al menos en nombre de Venezuela y estoy absolutamente seguro que, en nombre de todos a un Grupo de Trabajo a emitir una opinión, es porque está instruido para eso. Y yo creo que tenemos que validar cada vez más ese trabajo de los Grupos y de los Alternos y que nosotros discutamos -en algún momento me gustaría que pudiéramos hacerlo, no lo estoy planteando en este momento, pero en algún momento lo pudiéramos hacer- definir: ¿Qué es la ALADI?, ¿Para dónde va la ALADI?, ¿Qué sentido tiene la ALADI?, ¿Cuáles son las expectativas que tenemos sobre la ALADI?, ¿Cuáles son las visiones que se tienen de cada uno de nuestros países, sobre este espacio de integración?, ¿Cómo hacer para que la ALADI tenga mucho más presencia, mucha más importancia? Y que, en definitiva, en cada uno de nuestros países se pueda entender la importancia de este espacio de integración.

Entonces, quería un poco dejar estas ideas como reflexión y quiero finalmente, decirles lo siguiente: Nosotros seremos respetuosos de cualquiera de las dos acciones, de la opción del consenso o de la mayoría. Respetamos la opinión, consideración de cada uno de los

países, de cada uno de las Delegaciones, así como esperamos que respeten la nuestra. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias al Embajador de Venezuela. La Representación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente.

Pido disculpas por volver a intervenir pero creo que hay algunas cosas que sería importante resaltar.

En primer lugar quiero recoger lo que dice la Delegación de Venezuela y decir que compartimos totalmente esto, pero con una simple reflexión: consenso no implica unanimidad. Cuando yo digo recurramos al sistema de votaciones, es para que si se expresan 9 países de una forma y hay 3, que entendemos que pueden tener dificultad, no podemos ni avanzar tan rápidamente que impidamos que todos caminamos, ni tan lentamente que quedemos estancados.

Hay que buscar el punto de equilibrio en eso y creo que a veces, se obtiene a través de las votaciones, donde queda en manifiesto que hay una mayoría en un sentido o en otro. Esto no implica que no vayamos a trabajar cotidiana, diariamente, minuto a minuto por la búsqueda del consenso, pero entendemos las realidades que se describen, hay tiempos distintos de maduración de las cosas en los países y hay que respetarlos, pero eso no significa que no seamos capaces de encontrar fórmulas de avance y dejar que otros vayan un poco mas atrás.

Lo segundo que quería comentar, es que señalaba el Embajador de Ecuador la conveniencia que tal vez nos encontremos aunque sea una hora y decía el Embajador de Venezuela ¿dónde está el insumo? Y yo digo: El insumo está en la Resolución 60 (XIII), en cosas que no hemos trabajado porque la verdad, leo un considerando de la Resolución 60, que dice que: "Los trascendentes cambios políticos, económicos, comerciales y sociales, ocurridos en el escenario internacional, desde la firma del Tratado de Montevideo de 1980, plantean desafíos que exigen a los países latinoamericanos, un decisivo compromiso político, para lograr una mayor profundización" y está planteado acá lo que muchos venimos reclamando del debate, sobre cuál es el rol de la ALADI, hacia dónde tenemos que encaminarnos. Está planteado en la Resolución 60 (XIII) y nos hemos detenido en ella como si fuera simplemente el Espacio de Libre Comercio y no es solamente eso que está específicamente dicho en la Resolución 59 (XIII).

Entonces, cuando yo introduzco el tema éste, que hablo de cuáles son los criterios para definir un determinado nivel, etcétera, no pretendo que ahora nos pongamos a trabajar para resolver ese tema, lo que pretendo es instalar el tema y, tal vez sí sería bueno, que seamos capaces de diseñar un mandato que nos dé el Consejo de Ministros sobre esta temática, reiterando inclusive lo que se dice en la Resolución 60. No estoy diciendo que no vamos a resolver este tema de acá al Consejo de Ministros, pero sería muy útil que el Consejo de Ministros dijera, señores: "Es hora de que reflexionemos a fondo, sobre toda esta problemática, es hora de que reflexionemos a fondo sobre qué es un país de menor desarrollo relativo o un país intermedio o un país grande". Es hora que digamos: "Bueno ¿cuándo se supera este nivel?, es hora que digamos qué tenemos que hacer en serio para ayudar a los países de menor desarrollo relativo a superar esa instancia.

Entonces, yo no digo que tengamos que resolver esto de acá al 16 de noviembre, pero me parece que no sería nada dificultoso ponernos de acuerdo en una Resolución de un 1/4

de carilla, donde se le dé mandato a la ALADI, para que esto no se vuelva a postergar, porque la realidad es que, este tema que estamos conversando ahí, no es la primera vez que se conversa en este organismo.

Entonces, ¿hasta cuando vamos a seguir difiriendo la discusión de estos temas? Por lo tanto digo; la mejor forma de que se evite la postergación es que haya un mandato nítido, claro: señores discutan este tema, y busquen y propongan fórmulas para el próximo Consejo de Ministros, que en el próximo Consejo de Ministros -en que la mayoría de nosotros ya no va a estar acá- no nos vuelva a pasar lo mismo que nos está pasando hoy, que venimos trabajando desde hace 3 años -hablábamos ayer con la Embajadora de Colombia- lo que vayamos a producir el 16, no es el esfuerzo de este último mes, es el esfuerzo de un trabajo acumulado durante 3 años, al que en los últimos 2 ó 3 meses, hemos pisado el acelerador, pero esto implica que no son fáciles las dificultades que tenemos, sino lo hubiéramos hecho hace 2 años atrás.

Pero si no volvemos a renovar de alguna manera que estos temas deben ser discutidos, si no logramos que el Consejo de Ministros, porque yo digo, si uno lee la Resolución 60 (XIII), allí cometimos en mi opinión, o hoy lo vemos, yo fui partícipe de todo esto así que, pero cometimos un error, porque nosotros desde la ALADI, impulsamos lo que creíamos que debía ser el rol de la ALADI, y se lo metimos a los Ministros y los Ministros dijeron; "Si, si, de acuerdo, perfecto. Pero ¿cuál es la realidad? En el IIRSA ¿hemos tenido alguna participación?, Ninguna. ¿Saben por qué? Porque a las capitales han decidido que no tengamos participación, más allá de lo que dice la Resolución.

Entonces lo que yo digo ahora, ha llegado el momento en que, por ahí, haya un mandato mucho mas nítido, mucho más claro, de reflexión y propuestas, sobre cuál es el rol de la ALADI para el futuro también, incluyendo todo lo que acabamos de decir. Y todo esto se resuelve en una Resolución de media carilla, que podemos negociar en esa hora que vamos a estar acá los Jefes de Misión, para llegar al Consejo de Ministros, además de con todas las Resoluciones, además de con todas las propuestas, una propuesta de futuro, que nos obligue a mirar hacia delante. Gracias Presidente, disculpe por la largura de la expresión.

<u>PRESIDENTE</u>. Está disculpado, señor Embajador. La Representación del Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias señor Embajador.

En primer lugar quisiera manifestar que coincidimos con el optimismo, que creo que existe un consenso en ese sentido, utilizando las palabras del Embajador de Venezuela en esta sala, de llegar con resultados concretos para el próximo Consejo de Cancilleres. Coincido plenamente con lo manifestado recientemente por el Embajador de Argentina, y es en ese sentido en que había preparado mi intervención. Hay temas técnicos que se están discutiendo en los diferentes Grupos de Trabajo, provistos de Resoluciones, pero hay un tema que hemos podido percibir, quizás como uno de los principales obstáculos para llegar a ese consenso en los diferentes temas que son, obviamente, debido a la complejidad que significa cada uno de ellos el tema de Salvaguardias, en el tema de Controversias, el tema de Origen. Bueno, en la mayoría de ellos podemos ver que existen diferentes posiciones, en el tema de Acceso, también lo hemos visto en la última reunión de trabajo.

Veíamos con dificultad el poder avanzar decididamente en la elaboración de Proyectos de Resolución, individualmente para cada uno de estos temas. Y justamente rescatando la

propuesta que hizo esta Representación en el Grupo de Trabajo de Acceso, yo quisiera retomar esa misma propuesta unida con lo que acaba de manifestar el Embajador de Argentina, considerando que, en el último Consejo de Ministros -no hay que olvidar que es nuestro órgano máximo político que se reúne acá- se dieron tres mandatos concretos, nosotros lo que deberíamos hacer es justamente dar informes sobre el estado de esos tres mandatos concretos.

En ese sentido, nosotros propusimos para el tema de Acceso, una especie de Resolución 59 Plus. Igual propondríamos una Resolución 60 Plus y una 61 Plus, es decir lo que nosotros buscamos del próximo Consejo de cancilleres, son nuevos mandatos políticos. No hay que olvidar que, en alguno de los temas, los Proyectos de Resolución, perfectamente podría ser a nivel del Comité de Representantes en temas concretos de repente de Salvaguardia, o mismo de Origen. Fueron temas que fueron aprobados a ese nivel, pero considero que, a nivel del próximo Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, lo que nosotros debemos buscar son nuevos mandatos políticos que nos permitan avanzar en estos temas.

Cuando menciono la Resolución 59 Plus ¿cómo me la imagino?, me imagino una especie de actualización de todos los temas que hemos trabajado en los diferentes Grupos de Trabajo y de ser posible, incluir en esa Resolución lo que podría ser el punto II, en nuestra hoja de ruta que fue aprobada acá, en el Comité de Representantes, a través de documentos técnicos 199, revisión 1. Ese segundo punto que ha quedado pendiente y que es la "Elaboración de un programa de trabajo para el desarrollo del ELC, en el corto, mediano y largo plazo", podría perfectamente estar incluida en esa nueva Resolución, que nos ayude a seguir trabajando, a que nos dé ese mandato de negociación, en aquellos puntos que son sensibles y que, obviamente requerimos de esa decisión política de nuestros países.

De igual manera en la Resolución 60 (XIII), la cual como bien nos señaló el Embajador de Argentina, no la hemos casi tratado, pero fue muy clara dicha Resolución en la cual nuestros Cancilleres decidieron que la ALADI debería constituirse en un foro de reflexión y consulta. Quizás, ha pasado el tiempo y no hemos avanzado en ese sentido, pero creo que estamos en el momento para evaluar y proponer un *aggiornamiento* de lo que tendría que ser la ALADI también en el corto, mediano y largo plazo. Y obviamente también rescatar la Resolución 61 (XIII) que está dirigida a lo que es el tratamiento de los PMDER.

En resumen, señor Presidente, la propuesta de mi Representación, es solamente apoyar las reuniones, esta sesión permanente abierta que propuso el Embajador de México, pero creo que deberíamos focalizar exactamente, cuál es el objetivo que perseguimos para el siguiente Consejo de Ministros.

Para mi punto de vista, debería estar dirigida, en la actualización de esas tres Resoluciones y sacar mandatos políticos concretos de esas Resoluciones, en las cuales pueden estar incluidos todos los avances de los Grupos de Trabajos que en este momento están sesionados. Muchas gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias a la Representación del Perú. La Secretaría General tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente.

Naturalmente la Secretaría General no puede permanecer silenciosa ante un intercambio, en el cual el propio Tratado de Montevideo, le asigna competencias en cuanto

a la expresión de sus propios criterios, de sus propias miradas sobre los temas que vienen siendo objeto de esta muy fértil ronda de intercambios, que viene manteniendo el Comité.

Yo quiero hacer dos tipos de puntualizaciones o de reflexiones. Unas que tiene un carácter puramente concreto y específico sobre algunos temas que aquí han sido planteados por sus Delegaciones y otras que tiene que ver con una visión un tanto más amplia, o más abarcativa, de cuáles son los encargos que derivaron de la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros y, en qué medida ellos han sido cumplimentados por unos y por otros, por cuanto la Secretaría es un órgano que asiste al Comité, que asiste a los Grupos de Trabajo y que trata en la medida de sus posibilidades también de asistir a los países miembros.

Comienzo de mayor a menor y, quizás en esto no quiero introducir una revisión del sistema cartesiano por cuánto ello nos llevaría muy lejos en el debate, y no pretendo dilucidar aquí una cuestión filosófico-institucional, sino apenas algunas precisiones.

En primer lugar, el tema de la ampliación de la membresía. En este tema, no hay pendiente de resolución ninguna solicitud concreta de países. Ha habido expresiones de interés reiterados, en algunos casos, y ha habido también, vale la pena señalarlo, expresiones tan concretas como para haberse solicitado en su oportunidad, información de requisitos básicos a acreditar para ser miembro asociado.

En el período a mi cargo, desde el 18 de marzo del 2005, hemos recibido en ese sentido, un planteo concreto de Panamá y de República Dominicana, a los que en su momento, en su oportunidad, brindamos una información normativa y pragmática, de cuales son los criterios que la ALADI ha seguido para auspiciar o aceptar la membresía. Quiero decir esto con todo rigor, para que no quede, de alguna manera, suficientemente despejada esta inquietud legítima, planteada por la Delegación Argentina.

En segundo lugar, también quiero decir, que la Asociación está presta, como debe de estarlo y la Secretaría, en este caso en particular, para ofrecer a aquellos países o Gobiernos que muestren interés en ello, toda información de base suficiente para habilitar una toma de decisión.

Con relación a los temas de la clasificación u ordenamiento de los países en el Tratado del 80, es un tema histórico, creo que aquí evidentemente, hay unos parámetros, que casi 30 años después, podrían ser reexaminados y creo que esto dice relación, no sólo con la membresía o con la calidad de los miembros, dice relación con la región en su conjunto, y con la evolución que muy oportunamente señalaba el Embajador Olima al leer el exordio de la Resolución 60 (XIII). Pero no me quedo en la lectura del exordio de la Resolución 60 , voy a la parte dispositiva, y allí, se reconocen una serie de atribuciones del Comité, se reconoce alguna atribución específica de la Secretaría en cuánto a concentrar sus actividades en determinadas áreas, sin perjuicio de la prioridad asignada a los temas relacionados con el ELC, quiere decir que la propia Resolución 60 reafirmó la 59, detalle éste no menor a la hora de mirar el conjunto normativo que ofrece el marco de trabajo para la Secretaría. De manera pues que, sobre este punto, yo quiero decir que efectivamente, la Secretaría está presta para seguir adelante en lo que la Delegación de Perú llama a 59 Plus, 60 Plus o 61 Plus.

La Secretaría, naturalmente, debió adecuar su estructura organizacional tras 6 meses de debate a las observaciones o planteamientos de los países, y eso insumió un tiempo importante del primer año de gestión.

La tercera precisión que quiero formular, tiene que ver específicamente, con los recursos para habilitar reuniones de expertos de capitales. Para organizar y financiar las reuniones pendientes en las que se requiera la concurrencia de expertos de capitales, y señalo que particularmente se ha puesto el énfasis en Origen, en lo que hace a estos puntos, aún cuando también el otro día en una sesión relativa a Solución de Controversias, se sugirió también esa posibilidad, nosotros necesitaríamos tener, a más tardar mañana, los nombres, la confirmación de qué países estarían presentes o cuáles países desean que asistan sus respectivos funcionarios de capitales, los nombres de los técnicos que participarán para poder emitir los tiquetes electrónicos, que hoy en día hay que emitir, para hacer la reservación de hotel necesaria e indispensable a estos efectos, para facilitar la organización, y en uno de los temas que es Origen, la Secretaría está en condiciones de informarle al Comité de Representantes, que hoy mismo estarán saliendo las notas de la Secretaria, solicitando la identificación de los expertos que participarán en la reunión.

En cuánto al financiamiento definitivo, hemos avanzado contactos con el BID, para utilizar remanentes de la asistencia oportunamente resuelta. De no ser esto posible la Secretaría buscará la manera de financiar esta prioridad, sobre la base de aquellos programas no ejecutados o no susceptibles de ejecución en lo que resta del ejercicio, de manera que estamos en condiciones, -por información recibida durante esta sesión, por eso la estamos dando en este instante- de dar a conocimiento de las Delegaciones esta reasignación de recurso.

Y por último, una formulación de carácter más general. La ALADI es una institución rica en objetivos, ambiciosa en finalidades, con una estructura institucional, un tanto compleja, en donde la dialéctica, político-administración, no pasa por un relacionamiento de poderes del tipo del que nuestras constituciones tradicionales o liberales, tienen en materia de relaciones del Congreso con el Poder Ejecutivo. Aquí hay un pragmatismo, yo diría muy marcado, que hace que la toma de conciencia de los límites de cada uno, sea menos el resultado de la lectura atenta de los textos, y más la interpretación subjetiva de cada caso. Esto implica limitaciones a las que yo habré referirme *in extenso* en mi informe al Consejo de Ministros próximo.

Siento, en este momento, la necesidad de decir, dado que algunas Delegaciones no lo han mencionado, que la Secretaría ha trabajado acuciosamente y ha preparado documentos, en la medida de sus posibilidades, toda vez que le ha sido requerido. Si algún documento no ha colmado las expectativas razonables de las Delegaciones, eso hace parte del fenómeno de la evaluación, que se da en ese nivel y en cualquier otro, pero de cualquier modo lo que quiero señalar es que la Secretaría no ha adoptado ni una posición frívola, ni prescindente, ni lejana del interés de los Estados asociados.

Por último, yo tengo una gran preocupación, porque como se ha recordado ésta es una reunión después de 3 años, y si en 3 años este Comité y esta Secretaría no hemos sido capaces, ambos, de ofrecerle al Consejo de Ministros un menú de opciones de Resoluciones o de declaraciones o de recomendaciones o de encargos, es porque hemos fracasado en nuestro trabajo. Yo me niego a aceptar el fracaso con conocimiento de causa, porque el fracaso es a veces, la consecuencia inexorable de no haber advertido las causas que lo producen, pero cuando las causas se pueden detectar ya el fracaso es contumacia.

Entonces, yo aliento, al igual que algunos Representantes que aquí han hablado, la idea de que tenemos condiciones para aprobar ciertas cosas, y que en aquéllas en que no estemos en condiciones, no sepultemos esos temas, no cancelemos el interés de la Asociación en ellos, sino que abramos el espacio institucional a futuro, suficientemente

orgánico, suficientemente claro, expedito, como para marcar una agenda de trabajo que permita continuar.

Yo he dicho muchas veces que hay temas que tienen madurez técnico-político, y hay temas que no la tienen todavía, quizás los de junio - noviembre son los temas de madurez técnico-político y los de noviembre en adelante son temas que pueden requerir más trabajo político, más trabajo de aproximación de voluntades, y por cierto, eso está en el programa que aprobó el Comité, en su momento, razón por la cual esta remisión al mismo me parece, en este momento también necesaria.

Termino, señor Presidente, abusando de la gentileza de haberme permitido usar la palabra, señalando que la Secretaría está presta a funcionar en el formato que proponía el señor Representante de Ecuador, o en cualquier otro que este Cuerpo decida, con el común objetivo de avanzar a *full time*, en dedicación exclusiva en todos los temas. La materia prima a la que se aludía hace algún instante por un Representante que no está en sala en este momento, esa materia prima existe, está, el tema es meterse dentro de ella, pasarlo por la procesadora del estudio, de la lectura, del análisis, y de la búsqueda de las interpretaciones más aproximadas posibles de unos con los otros, para traducirlo en decisiones y en recomendaciones. Era cuanto quería decir, Presidente, gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias, señor Secretario General. Creo que todos tenemos claro que, como no podía ser de otra manera, la Secretaría estará presta a apoyarnos en lo que nosotros necesitemos.

Tiene la palabra la Delegación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Muchas gracias, señor Presidente.

Yo también trataré de ser breve, pero creo que ha sido un debate muy rico, ha habido intervenciones realmente muy interesantes y quisiera hacer algunas reflexiones en torno a las mismas.

Comparto plenamente la franqueza y el espíritu generoso del Representante de Venezuela, no en todo vamos a estar de acuerdo, pero eso no obsta para que avancemos todos en un proceso de integración. No se requiere el acuerdo del consenso en todo para que podamos en conjunto avanzar y por eso celebro su claridad y su franqueza.

También recojo su observación sobre el rol nuestro que no es un Grupo de Trabajo, que es un grupo de técnicos, somos Representantes de los países y tenemos un papel muy específico para avanzar justamente en el sentido de rumbo, de propósito, de adónde llevar, adónde conducir el barco de ALADI.

Además quiero señalar que comparto el sentido de urgencia de mi colega argentino, y si nosotros vemos en estos 27 años, ¿qué pasó? Paso la ironía que la región del mundo más homogénea, que es América Latina, perdió peso relativo prácticamente en todas las medidas relevantes de la economía internacional. Eso es lo que pasó. Asia del Este, en esos años, sacó a más gente de la pobreza que toda la población de América Latina sumada. Eso pasó. La Unión Europea que es una alianza de 25 naciones mucho más heterogéneas que nosotros y muchos comparten, inclusive una moneda común, y esto lo digo, con mucho cariño por África, África avanzó también y avanzó más que nosotros. La Organización de la Unidad Africana se transformó en la Unidad Africana y la política

NEPAD es mucho más avanzada, mucho más integracionista que los esfuerzos nuestros a nivel de toda la región.

Sí hay un rezago relativo y es la enorme ironía, y ese va a ser el juicio de la historia sobre nuestras generaciones de que la región más homogénea del planeta ha perdido el momento y ha perdido peso relativo en el concierto internacional.

La acumulación de poder que viene de Asia, sobre todo de Asía del Este más India, van a definir el siglo XXI, tenemos que avanzar y de nuevo estoy de acuerdo con Venezuela, hay muchos foros y mecanismos, éste tiene un sabor de historia, éste es un foro privilegiado, importantísimo y hay que moverlo hacia delante, y yo creo que un Comité como el nuestro no tiene que perder de vista esa visión. Si vamos a bajar las miras y a empezar a discutir temas que son importantes, pero que no tiene que ver con Representantes de los países. Yo también, como dice mi colega y amigo el Secretario General Opertti, creo que hay mucho trabajo, y mucho esfuerzo tesonero y muy importante, hay que darle dirección, y sentido de rumbo, para eso estamos.

Yo por eso propongo esta idea de una sesión permanente para estar viendo el todo y las partes, de manera que el 16 de noviembre podamos tener una visión mucho más acabada. Nosotros -nuestra Delegación- hacemos mucho eco de lo que decían los colegas del Perú, va a presentar un proyecto de Resolución en el espíritu de la Resolución 59 (XIII) buscando en ello la cancha común, el espacio donde sí vamos a poder tener acuerdos, y donde podemos caminar todos hacia un propósito que queremos. Sin que parezca discurso, quiero decir que habría que leer antes del 16 de noviembre la Carta de Jamaica de Simón Bolívar, nos vendría bien a todos ver lo que ya decía Simón Bolívar en 1810. Muchas gracias, Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias, señor Embajador de México. La Representación de Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Coincidiendo, en términos generales con todas las últimas intervenciones, la de Venezuela, México, pero yo quiero solo dedicar unos minutos, muy pocos, para que no sea un voz en el aire lo planteado por el Embajador Olima, yo me sumo a esa reflexión no retomada, de que debiera haber un mandato del Consejo de Ministros hacia los Representantes de la ALADI, para reflexionar, para repensar los temas políticos, filosóficos, que den un rumbo diferente a la ALADI.

La ALADI para mí ha estado atrapada en lo económico, mientras oía al Representante de México, pensaba, que una desgracia nuestra ha sido la homogeneidad, porque en nuestra cultura tenemos miedo de separarnos del grupo, entonces, vamos del presente al pasado y del pasado al presente, pero en el presente nadie quiere tirar la primera piedra, nadie quiere ser diferente, no quiere plantear caminos nuevos, y ahí nuestra cultura ha pesado, nos ha aplastado por siglos en este miedo a pensar y a buscar nuevos caminos. Yo creo que es una oportunidad.

Como lo plantea el Embajador Olima, yo sugeriría que él elabore esa propuesta de tres cuartos o de media página del mandato para que se vea un papel de ir más allá de lo economicista, de las trincheras de intereses mezquinos que parece que han primado nuestros países -no en la ALADI- y que nos convirtamos en sujetos protagónicos nosotros y que es insoslayable, independientemente de lo que piensen los gobiernos, de lo que piensen los Ministerios de Relaciones Exteriores, también tenemos derecho a pensar y enriquecernos mutuamente y que se dé ese espacio, que se dé ese mandato, que no sea sólo una sesión como planteaba yo, sino que hay un mandato expreso para que, así como

dedicamos tiempo a temas técnicos de los Grupos de Trabajo, hay algún mandato especial para medir nuestros destinos ahora que hay diferentes propuestas de integración, bueno pues ¿cuál es el papel de la ALADI, en ese nuevo camino de la humanidad? ¿en qué medida se le dan los pasos para no quedarnos más rezagados en el conjunto de las naciones del mundo?

Yo pediría al Embajador Olima que concrete su propuesta en base a lo planteado, que no es la primera vez que lo hace, y como lo hace, podríamos algún día, en un plazo antes del Consejo de Ministros, aprobar ese mandato, esa sugerencia, para ver si el Consejo de Ministros lo estima conveniente. Yo creo que hay que repensar algunos aspectos que se los ve como verdades eternas. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Embajador de Ecuador.

Creo que es cierto que por un lado tenemos miedo de separarnos del grupo, pero por otro lado parece que tenemos bastante miedo en juntarnos demasiado. Otorgo la palabra a la Delegación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señor Presidente.

Quisiera expresar a nombre de la Delegación de Bolivia que, somos concientes de los mandatos de la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros, y hemos estado trabajando en su implementación. Pero dadas las circunstancias, estoy viendo que los tiempos, hasta la Decimocuarta Reunión del Consejo, realmente se han acortado demasiado, entonces si bien he notado criterios en sentido de que sería deseable que la mayoría de las propuestas pudieran ser concluidas hasta esa fecha, yo prefiero por lo menos, como Delegación de Bolivia, ser más realista en este sentido, o sea sería del criterio de avanzar lo más que se pueda en los temas con mayor dificultad, pero cerrar o concluir los temas que tienen menores dificultades, como bien usted mismo ha señalado que existen temas, algunos verdes, algunos que sí tiene algún grado de madurez.

Entonces, tal vez habría que avanzar en ese sentido. Y además, cualquier mecanismo que nos permita hacerlo es viable, inclusive la propuesta de hacer una reunión de Jefes de Representación, tal vez sería factible, nosotros no estamos en discordancia con ello, pero también quisiéramos llamar la atención sobre otro tema que los Jefes podrían abordar, y es que en el Programa de Actividades elaborado y aprobado en este Comité para la preparación de la Decimocuarta Reunión, existe un ítem que dice: "Consideración por el Comité de Representantes de los Proyectos de Informes a ser sometidos al Consejo de Ministros". Yo no sé cuando se tendría que abordar, pero creo que dados los tiempos que son escasos, habría que también tratar este tema en Jefes de Representación para determinar el formato y contenido que debería adoptarse para presentar un Consejo de Ministros, como puede ser una Declaración o un Proyecto de Acta. Muchas gracias

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias a la Representación de Bolivia. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente dejar constancia de nuestra disposición y voluntad de participar de la manera planteada o sea, a ritmo permanente para los trabajos que nos quedan de cara al Consejo de Ministros. De hecho los ritmos y, en los temas en los que existen madurez, son los que matarán las pautas de lo que podremos presentar al Consejo de Ministros y estamos concientes de que este tiempo que queda, las reuniones que nos restan, serán

también decisivas para llegar a resultados concretos y, de hecho estaremos por supuesto en nuestra Representación, y hemos estimulado también a nuestros Ministerios involucrados en las distintas reuniones que nos restan, para que participen a través de funcionarios que respalden y podamos participar activamente en esta toma de decisiones, en la exposición de nuestras posiciones como país, para poder llegar a resultados concretos.

Creo que es nuestro objetivo y nuestra preocupación también, también un poco ir viendo como vamos delineando esos resultados, si sería un conjunto de Resoluciones, si sería un documento general, etcétera. Esos son elementos que debemos ir tomando en cuenta para saber cuál sería el mandato que llevaríamos al Consejo de Ministros. Muchas gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias a la Representación de Cuba. La Delegación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidente.

No puedo guardar silencio frente a un tema que se ha expresado hoy y que solamente quiero dejar constancia que, Colombia a través del tiempo lo ha presentado en distintas oportunidades y felizmente como se ha dicho, solamente cuando las ideas maduran, se van tomando colectivamente, y me refiero muy concretamente, a la expresión y manifestación de varias Delegaciones, de ser capaces de sentarnos a pensar sobre ALADI, de sentarnos a reflexionar sobre nuestro futuro.

Yo entiendo que lo que no está resulto se repite y se reitera. Es decir, el que esté siendo expresado hoy ese planteamiento por distintas Delegaciones, significa que verdaderamente tenemos que sentarnos a pensar, no porque no tenga validez el trabajo que estamos haciendo, sino porque estamos seguros que lo podemos enriquecer y de que este proceso debería, no solamente plantearse, sino que nosotros en nuestra propia proyección, invitemos a que cuando hagamos este ejercicio de reflexión, no lo hagamos sólo nosotros, no solamente los Representantes Permanentes del Comité, sino que estemos en ellos incluyendo a nuestros funcionarios de Cancillería, a la Secretaría técnica, a los posibles clientes y usuarios de ALADI, para que la visión, sea una visión de conjunto para que los objetivos y el proceso realmente cumplan su propósito.

Solamente quiero decir que para Colombia es muy gratificante ver que hoy, estamos planteándonos este hecho particular sin que ello invalide, lo que hemos venido haciendo y la visión que hemos ido construyendo en conjunto. Simplemente se trata de darle un impulso mayor, contando con la visión colectiva de nuestros países. Por eso es que dije que no puedo guardar silencio, porque estoy realmente contenta que como dos o tres años después, de que yo fui derrotada masivamente aquí y se me creyó fuera de lugar, hoy estoy viendo que no estaba tan fuera de lugar. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Colombia.

No tenemos nadie con deseos de hacer uso de la palabra. Yo diría que sería el momento de levantar esta reunión, pero antes quisiera hacer algunas muy breves reflexiones.

En primero lugar, parece muy clara la inquietud absolutamente generalizada de lo apretados que estamos de tiempo.

Segundo lugar, eso ha implicado posturas varias en el sentido de realizar sesiones de trabajo, de la manera más frecuente posible a los efectos de avanzar en nuestros cometidos hacia el Decimotercer Consejo de Ministros.

En tercer lugar, me parece que ha surgido como importante, la posibilidad de que se presente un mandato a ser tomado por el Consejo de Ministros, a los efectos de un replanteo generalizado de algunos de los aspectos de las metas y de la estructura de la ALADI. De lo que había planteado originalmente el Embajador Olima pero que se vio enriquecido con intervenciones posteriores y con una misma de él, en el sentido de ir más allá que el primer punto planteado que fue la reconsideración de la clasificación de los países en el seno de la ALADI.

En cuarto lugar, me parece que hay un tema que tenemos que enfrentar en algún momento, y es si se va a presentar una Resolución abarcativa de todo lo que hemos estado discutiendo o si van a ver proyectos de resolución varios a ser planteados. Lo planteo hoy la Delegación de Cuba, pero ha sido una cosa que, en varias oportunidades, ha estado en las conversaciones con varios de los Delegados.

Yo creo que el planteo de Perú, se resuelva como se resuelva, el tipo de producto final que tendremos a presentar al Consejo de Ministros, es imprescindible continuar profundizado el trabajo de aquellos Grupos que están ya muy cercanos a la elaboración de un proyecto de Resolución o que están en camino de poder hacerlo en los próximos 15 ó 18 días. Y eso sería la materia prima que nosotros estaríamos trabajando en las reuniones de Jefes de Representación.

Me parece que eso, de alguna forma, también deja en el tapete la posibilidad de convertirse en algo muy complementario a lo que está proponiendo Perú de unas Resoluciones 59, 60 y 61 Plus, ya que los proyectos, los acuerdos que hayan en los Grupos de Trabajo, se volcarán en Proyectos de Resolución o en una Resolución que exprese los compromisos alcanzados y los logros obtenidos.

Nos quedaría reglamentar el régimen de trabajo que nos vamos a dar a partir de este momento. Entiendo válida la inquietud expresada por el Embajador de Venezuela, de cuáles serían los insumos concretos a ser considerados, en cada una de las reuniones de Jefes de Representación.

Creo que esa es una pregunta que tendremos que irnos respondiendo en el camino. Yo pensaría en fijar un régimen de sesiones diariamente para la próxima semana. En caso de no poderse, de no haber avanzado ninguno de los Grupos de Trabajo o la reunión de Jefes anterior lo suficiente como para que haya una reunión al segundo día, esa reunión yo me encargaría de desplazarla un día. Pero en principio, los convocaría a trabajar en la próxima semana, todas las tardes, a partir de las 3:30 de la tarde, en régimen de Jefes de Representación. Digo esto porque vamos a tener reuniones digamos, de Acceso a mercados, en las que ya vamos a discutir en el día de mañana, sobre la base de consideraciones llegadas desde las capitales, que seguramente van a implicar novedades, y que serían de interés de ser discutidas, en una reunión de Jefes.

Así que, en principio, quedaríamos convocados, como Jefes de Representación para el día martes a las 15.30 horas, pensando en que los demás días de la semana, también vamos a estar reuniéndonos en las tardes. Me había pedido la palabra la Representación del Paraguay, luego Argentina, luego Venezuela.

<u>Representación del PARAGUAY</u> (Víctor Verdún Bitar). Si, gracias Presidente. Es simplemente una aclaración. Entiendo que estamos en el punto 8, todavía no hemos llegado a Otros asuntos, como había mencionado levantar la sesión porque en el último punto querríamos hacer dos anuncios.

<u>PRESIDENTE</u>. Sí, estamos en el punto 8. La Delegación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente.

Muy breve, simplemente quería recordar que, como hemos conversado con casi todas las Delegaciones informalmente, Argentina tiene la aspiración de que se renueve la declaración sobre el tema Malvinas, que hubo en el Consejo de Ministros del 2004. Ya de algunas Representaciones -y destaco especialmente el generoso y rápido apoyo de Perúhemos tenido respuestas.

Esto tal vez pareciera innecesario, porque ya fue expresado, pero como estamos viviendo un proceso especial, donde Gran Bretaña pretende extender la jurisdicción marítima, ha dado concesiones para explotaciones petroleras, etcétera, nos parece que es necesario que este concepto de respaldo, que se expresó en el 2004 vuelva a repetirse. Y Presidente, usted me permite un anuncio, recuerdo que después al terminar el Comité, en Sala B es la reunión del grupo de Fuerzas Productivas. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Embajador Olima. La Representación de Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Sí Presidente, gracias.

Simplemente, entiendo que se va a organizar como un calendario de trabajo de los Jefes de Representación, lo que si nos gustaría tener con las horas de antelación suficiente, es la temática de cada reunión para que los Jefes vengan con la preparación mínima suficiente, documentos, antecedentes, porque de ayer a aquí decimos: "Ah bueno, hoy es tal cosa", entonces los jefes necesitan saber, o la Representación, como una antelación previa, si es todos los días, previamente saber si el martes el primer tema es Acceso a mercados, saberlo, si es el miércoles otra cosa, etcétera, pero con alguna antelación para organizar el trabajo.

PRESIDENTE. Muy bien, muchas gracias Venezuela.

Bueno, si damos por finalizado este punto, pasaríamos a Otros asuntos.

9. Otros asuntos

...Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

<u>Representación del PARAGUAY</u> (Victor Verdún Bitar). Gracias, Presidente. Nuestra Delegación tendría dos anuncios para hacer en el Comité.

El primero de ellos tiene relación a la deuda que tiene el Paraguay con la ALADI, al respecto queremos informar que el monto total de esa deuda ya ha sido incluido en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el año 2008. Lo cual significa que para el año que viene estaríamos cancelando la totalidad de la deuda.

Ya desde febrero de este año esta Representación ha venido conversando con la Secretaría General para ver la modalidad y la forma en que se efectivizaría ese pago y en

unos días estaríamos comunicándolo y proponiendo a la Secretaría General una carta convenio para cancelar la deuda del Paraguay con la ALADI.

El segundo anuncio tiene que ver con próxima designación del Representante de Paraguay ante este Organismo, el Senado de la Nación ha dado su acuerdo días atrás para el nombramiento del Embajador Emilio Giménez Franco, actual Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, quien estaría asumiendo el cargo en breve.

El Viceministro Giménez ha sido anteriormente Viceministro de Relaciones Exteriores, también Embajador en la República de Bolivia, en Bélgica, y también se ha desempeñado por varios años como Consejero ante este organismo. Gracias, Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias a la Delegación del Paraguay por ambas noticias. Emilio Giménez es conocido por varios de nosotros y seguramente desempeñará el cargo de Representante con toda su capacidad y con su mayor calor y energía, y muchas gracias también por la noticia de la pronta solución del pago del rezago que Paraguay mantenía con la ALADI.

Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Tengo una propuesta en caso me la aceptaran y es de que, no quisiera robarles el tiempo de este momento, pero tengo una reflexión que la he pensado bastante, trata sobre los obstáculos de nuestro pensar y lo que nos beneficiaríamos si pensáramos en otra forma y quisiera que esta reflexión, no quiero que la oigan, me gustaría pero no propongo eso, sino que si se la pudiera -si es aceptado- poner como anexo en la sesión de hoy y tengo las copias aquí de la reflexión que podría que entregarle a ustedes y ahí podríamos ganar tiempo y tener la reflexión. Esa es mi petición, si es posible.

<u>PRESIDENTE</u>. Es posible, puede repartirla inmediatamente y podemos incluirla en el acta de esta sesión. Ofrezco la palabra a la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, simplemente para tratar de orientar lo que solicitaba la Delegación de Venezuela, como señalé ahora vamos a tener la última reunión del Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas y tal vez sería bueno que se incorporara, ya se supiera que para la próxima reunión del día martes del Comité o de Jefes de Representación, se podría tratar el proyecto de Resolución vinculado con Fuerzas Productivas. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Delegación de la Argentina.

Creo que ahora sí podemos dar por terminada una sesión que realmente considero que ha sido de las más fructíferas que me ha tocado a mi presidir en el organismo. Muchas gracias.

34

DEL PENSAMIENTO UNILATERAL O ÚNICO AL PENSAMIENTO MÚLTIPLE E INTEGRATIVO

DR. EDMUNDO VERA MANZO

Tels: 707 64 63/65 - E-mail: edmundoveramanzo@hotmail.com

EL PENSAMIENTO Y LA CIENCIA EN EL MUNDO ACTUAL

Albert Einstein expresó "en el siglo XX todo ha cambiado, menos nuestra forma de pensar". Muchas personas sólo han cambiado en apariencia, en su ropa, modas, artefactos y conocimientos, sin embargo, utilizan formas de pensar que resultan anacrónicas en la Era de la Información.

Cada día se amplía el abismo que separan a nuestra forma de pensar, con relación a la actualización científica y los avances vertiginosos de la tecnología.

La fórmula para que un país en su conjunto pueda ingresar al primer mundo y a la Era de la Información se requiere para actualizar los conocimientos, invertir la mitad del presupuesto en ciencia, tecnología, educación y capacitación, aproximadamente, durante 15 años, como lo han demostrado los dragones del Asia y otros países.

Para adquirir o incorporar el pensamiento de la Era de la Información: sistémico, múltiple, de integración, complejo y holístico, donde existe el mayor atraso, incluso de cientos de años, se lo puede comprender increíblemente en un solo día. Paradójicamente, donde nos encontramos más atrasados nos podemos recuperar en el menor tiempo, casi sin invertir recursos económicos.

Mientras las organizaciones sociales, las instituciones, los sistemas educativos y las personas en general, no utilicen el pensar derivado a partir de la física cuántica, la teoría de la relatividad, la incertidumbre y la complementariedad, que conducen a un pensar sistémico, multidisciplinario, múltiple y abierto, se continuarán desaprovechando los conocimientos y experiencias que actualmente tienen las personas, grupos y países, que actúan aisladamente, sin enriquecerse mutuamente. Y cuando las personas están juntas, la mayoría de las veces, con la forma de pensar preeinsteniana, están de espaldas, o como en la Torre de Babel, sin ponerse de acuerdo. Tenemos que derrumbar las barreras que nos mantienen aislados, fragmentados y divididos. Hay que reconocer "que nadie es dueño absoluto de la verdad". Se debe trabajar en equipos multidisciplinarios para examinar los temas y los problemas existentes, integrando conocimientos provenientes de diferentes fuentes.

FORMAS DE PENSAR DE LA HUMANIDAD

Al comienzo del siglo XXI, en muchos países todavía sobreviven todas las formas de pensar de la historia de la humanidad.

En muchas sociedades hasta los analfabetos utilizan la tecnología más avanzada como los celulares, los hornos microondas, los televisores y simultáneamente las más antiguas formas de pensar, y otros también tecnologías muy atrasadas.

Existen pueblos más aislados que emplean el pensamiento mágico y mítico equivalente a antes de Thales de Mileto, es decir, con 2700 años de atraso. Otros pueblos que en algunas sociedades son mayoría, emplean el pensamiento empírico-práctico propio de la Edad Media, con más de 350 años de atraso. Los profesionales de nivel medio y superior comprenden la ciencia con diez, veinte, treinta y cuarenta años de atraso y además, utilizan el pensar de Descartes y Newton que corresponden a la ciencia moderna clásica y que tienen un atraso de 107 años. Todas las formas de pensar anteriores a 1900 son unilaterales. Prácticamente nos incapacitan para resolver los problemas complejos del presente y el futuro.

Una mínima parte de la humanidad, lamentablemente, todavía no incorpora lo que Gastón Bachelard llamó el **nuevo espíritu científico**, que nace en 1900, la física cuántica con M. Planck, la teoría de la relatividad de Albert Einstein en 1905 y de grandes físicos como W. Heisenberg, P. Dirac, De Broglie, De Schrödinger, Bohr Born y, otros que cambiaron la comprensión de la realidad y de uno mismo.

EL PENSAMIENTO UNILATERAL O TUERTO

La mayoría de los países utilizamos una forma de pensar unilateral, a la que Edgar Morín suele llamar el pensamiento tuerto. Forma de pensar que nos hace creer a cada uno que lo que cada quién percibe y entiende es la verdad y que por tanto los otros están equivocados. Existen personas que toman en cuenta tan sólo un punto de vista y excluyen a los demás; ven una parte o el todo sin las partes, se interesan por lo interno o por lo externo; como decía el pensador ecuatoriano Manuel Agustín Aguirre "miran el mundo por el ojo de una aguja". Ven el árbol o el bosque en vez de ver al árbol y al bosque. Estas están convencidas que lo que perciben es la verdad, la totalidad de la realidad. El pensamiento unilateral, es el que alimenta todo tipo de dogmatismo, sectarismo, prejuicios, conflictos y guerras que separan a los seres humanos. Felizmente, también siempre existieron y existen personas, que lamentablemente son pocos, que pensaron con sabiduría, es decir, que tenían una mente abierta y que aprovechaban los aciertos y errores propios, de los demás y recogían las experiencias y conocimientos acumulados.

EL PENSAR DEL NUEVO ESPIRITU CIENTIFICO

El mensaje de la nueva física y del nuevo espíritu científico, que lamentablemente no se encuentra impregnado en la conciencia de la mayoría de las personas, es el siguiente: existen diferentes niveles de profundidad para comprender cualquier realidad; cualquier realidad es compleja, requiere de la ayuda de múltiples disciplinas para ser comprendidas; no se puede comprender ninguna realidad que se examine desde un solo punto de vista; se requiere formar parte de equipos multidisciplinarios para acercarnos a la comprensión de una realidad; que cualquier realidad constituye un sistema, que a su vez forma parte de otros sistemas, cada vez más amplios hasta llegar a explicar al universo; finalmente, que lo más importante es aceptar que todo conocimiento tiene un limite, como dijo Einstein, "toda explicación tiene un campo de aplicación y un límite a partir del cual deja de funcionar que es reemplazado por otra explicación que también tiene un campo de aplicación", así sucesivamente. Cada conocimiento es como el color de una pintura y necesitamos del aporte de los otros colores para poder hacer una obra de arte.

EL RETO DE LA HUMANIDAD ACTUAL RESPECTO A SU PENSAMIENTO

El reto de la humanidad es pasar de la creencia de que se es dueño de la verdad, al que en el mejor de los casos, somos poseedores tan solo de una parte –mayor o menor- de la verdad. Tenemos que aceptar delante de nuestros hijos, de los estudiantes y los demás, que no tenemos el conocimiento total; que el equivocarnos, es algo del que no está libre ninguna persona y que la verdad es relativa, es un proceso inacabado de construcción entre todos.

En un grupo pequeño o grande de personas, frente a un problema o una pregunta, de mediana o gran complejidad existen varias opciones. Cuando una persona o cada una por separada cree que por sí sola tiene toda la verdad y los otros están equivocados, lo más seguro es que esa persona o los otros que piensan así individualmente, también estén equivocados. Individualmente o un grupo no se equivoca o acierta, cuando acepta que lo uno sabe o comprende es tan solo una parte de la verdad y que requiere de la contribución de los otros, para mejor comprender lo que se examine. No se pueden comprender los problemas ambientales y humanos desde un solo punto de vista. Tenemos que aceptar que cualquier realidad es multicausal, multidisciplinaria, que formamos parte de sistemas y que holísticamente estamos conectados con el Universo.

Mientras la humanidad en su conjunto no cambie nuestra forma de pensar, absolutista, maniqueísta que en forma dogmática, sectaria y hasta fanática nos hace creer a cada uno que tenemos totalmente la razón y la verdad y que los otros están equivocados seguiremos luchando entre sí como entre tuertos, con el peligro de quedarnos todos ciegos. Hay que superar un pensamiento crítico incompleto, una forma de pensar destructiva experta en descubrir las "fallas del otro" y no ver los propios errores. Como señaló Jesucristo capaz de "ver la paja en el ojo de otro y no la viga en el propio". Debemos eliminar lo negativo de lo propio y ajeno e integrar lo positivo de cada persona y cultura. Como extraordinariamente lo señaló José Martí, la vida, la cultura, la educación debe ser "una síntesis viviente de los valores trascendentales de la humanidad".